ATLAS | NACIONAL DE ESPAÑA

LOS EXÓNIMOS EN ESPAÑOL

Criterios y usos en la cartografía

Marga Azcárate Luxán
Bárbara Alonso Tagle

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

1.ª Edición digital

Los exónimos en español. Criterios y usos en la cartografía

Edición 2022

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:
https://cpage.mpr.gob.es

Autoría:
© Instituto Geográfico Nacional (IGN)
Marga Azcárate Luxán
Bárbara Alonso Tagle

Diseño y maquetación:
Laura Carrasco Pérez

Colaboradores:
Diego Gómez Sánchez
Irene Calvo Alonso

Publica:
© de esta edición, O. A. Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), 2022

La obra completa en formato digital puede descargarse en la sección **libros digitales** de la web del IGN
http://www.ign.es/web/ign/portal/publicaciones-boletines-y-libros-digitales

NIPO digital: 798-22-027-4
DOI: 10.7419/162.09.2022

IGN-CNIG
C/ General Ibáñez de Ibero, 3
28003 MADRID

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

ign.es /cnig.es
consulta@cnig.es

ATLAS | NACIONAL DE ESPAÑA

LOS EXÓNIMOS EN ESPAÑOL

Criterios y usos en la cartografía

Marga Azcárate Luxán
Bárbara Alonso Tagle

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Resumen

El propósito de esta publicación es reflejar los debates, tendencias y criterios de uso de los exónimos en español, especialmente en la cartografía. Mediante el examen de las consideraciones sobre exónimos que ha publicado el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN, Working Group on Exonyms), se exponen las características de los exónimos en español.

Se muestran en primer lugar las definiciones consensuadas internacionalmente, la diferenciación entre endónimo (nombre de un elemento geográfico en una lengua utilizada en el área donde se localiza) y exónimo (nombre diferente al endónimo por estar en una lengua no usada en el lugar donde se ubica el elemento geográfico). Sus especificidades y rasgos fundamentales han sido objeto de informes y puntualizaciones varias.

Vemos a continuación los niveles de uso de los exónimos según los diferentes contextos; los topónimos en español en las comunidades bilingües; y, como temas fundamentales en el tratamiento de los exónimos, los problemas que pueden surgir en la romanización de los nombres con alfabetos no latinos, con el uso de la transcripción fonética o la transliteración.

En la segunda parte se examinan los rasgos más representativos en la formación de los exónimos: las adaptaciones morfológicas, la conversión ortográfica y la sufijación, con una mirada a la romanización de los topónimos griegos.

El uso actual de los exónimos se muestra a través de la observación de su evolución y la descripción de los diferentes niveles de normalización, según los tipos de entidades geográficas.

En el último apartado se analiza el tratamiento cartográfico de la toponimia extranjera, con el detalle de los criterios en función de cada tipo de entidad geográfica: los campos básicos para crear una base de datos que permita una posterior automatización de la rotulación, uso de genéricos, preferencia de endónimo o exónimo, topónimos híbridos y otras peculiaridades de la rotulación.

ÍNDICE

PRÓLOGO 7
INTRODUCCIÓN 8

PARTE I ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS EXÓNIMOS Y ENDÓNIMOS 10

1 Definición de los exónimos y endónimos 10
2 ¿Por qué dejan de usarse los exónimos? Diferentes niveles de uso 13
3 Los nombres en español en las comunidades bilingües de España 17
4 Transcripción fonética 18
5 Transliteración 19

PARTE II RASGOS DE LOS EXÓNIMOS EN ESPAÑOL 21

1 Conversión ortográfica al español de fonemas concretos de alfabetos latinos 21
2 Adaptación morfológica 22
3 Conversión de la terminación -burg en -burgo 22
4 Conversión de la terminación -land en -landia y -landa 22
5 Adición del sufijo -ado 23
6 Peculiaridades de exónimos griegos 23

PARTE III EVOLUCIÓN Y USO DE LOS EXÓNIMOS EN ESPAÑOL 27

1 Competencias para la normalización de los exónimos en español 27
2 Exónimos en español de países 28
2.1 Diferencias en los nombres de países y capitales utilizados en el ANE y en otros organismos oficiales 37
2.2 Género de países y ciudades 42
2.3 Artículos en los nombres de países y ciudades 42
3 Exónimos en español de capitales de países 43
4 Exónimos en español de ciudades 46
5 Exónimos en español de regiones 50
5.1 Regiones de Europa 51
5.2 Regiones de otros continentes 56
6 Exónimos en español de ríos 56
7 Exónimos en español de accidentes del relieve 59
7.1 Exónimos del relieve en Europa 59
7.2 Exónimos del relieve en otros continentes 60
8 Exónimos en español de islas 61
9 Exónimos en español de mar y costa 62

PARTE IV TRATAMIENTO CARTOGRÁFICO DE LOS EXÓNIMOS SEGÚN EL TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA 64

1 La toponimia extranjera en las bases de datos cartográficos 64
2 Aspectos generales en el tratamiento de la toponimia extranjera 67
2.1 Los términos genéricos y específicos 67
2.2 Aglutinación 68
2.3 Nexos entre genérico y específico 69
3 Entidades administrativas 69
3.1 Rotulación de capitales y ciudades 69
3.2 Rotulación de países 71
4 Orografía y paisaje 71
4.1 Rotulación de los accidentes del relieve 71
4.2 Rotulación de los picos 72
4.3 Rotulación de las grandes regiones fitoclimáticas 73
5 Hidrografía continental 74
5.1 Rotulación de las corrientes de agua 74
5.2 Rotulación de las masas de agua 80
6 Mares y costa 82
6.1 Rotulación de islas 82
6.2 Rotulación de accidentes costeros 83
6.3 Rotulación de mares y océanos 84
6.4 Rotulación del relieve submarino 86

CONSIDERACIONES FINALES 87
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 89
AGRADECIMIENTOS 92

PRÓLOGO

El uso de toponimia extranjera en la cartografía temática del Atlas Nacional de España es constante y la normalización de su uso imprescindible. La iniciativa y propuesta de esta publicación surge como necesidad de exponer y recopilar las decisiones tomadas, las investigaciones realizadas y las dudas solventadas aplicadas a la cartografía temática del mundo realizada y presentada en el Atlas.

La necesidad de implantar unas normas de uso en nuestra cartografía oficial, nos hace conscientes de la importancia de compartir los resultados obtenidos, tanto en las normas adaptadas como en el análisis de las tendencias y uso de los exónimos en español. Los criterios utilizados en el Atlas Nacional de España para normalizar la toponimia extranjera en España son una referencia en el ámbito nacional, y pueden ser útiles para instituciones y expertos en toponimia de otros países. Esta obra compila y reproduce una parte de este laborioso y apasionante trabajo, presentando decisiones sustentadas en numerosas publicaciones técnicas.

Las recomendaciones incluidas en este libro se enmarcan en el contexto de los proyectos realizados en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de Nombres Geográficos, especialmente en el Grupo de trabajo sobre nombre de países, Grupo de trabajo sobre exónimos y Grupo de trabajo sobre gestión de datos de nombres geográficos. Contando con la destacada colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, especialmente en lo referente a nombres de países.

El Instituto Geográfico Nacional, a través del Atlas Nacional de España, es la autoridad que tiene la ardua pero gratificante misión de uniformar y difundir los nombres geográficos extranjeros que utiliza y representa en la cartografía oficial de España.

Un gran honor y un privilegio poder prologar este necesario y pionero proyecto sobre toponimia extranjera, excelente resultado de la gran experiencia profesional de sus dos autoras.

María Pilar Sánchez-Ortiz Rodríguez

Jefa de Servicio de Cartografía Temática y Atlas Nacional del IGN

INTRODUCCIÓN

El uso de la toponimia extranjera en la cartografía implica la necesidad de conocer los aspectos más relevantes en cuanto a su tratamiento.

¿Cómo saber qué nombres hay en español para la toponimia extranjera?, ¿todos los nombres están vigentes? Cuando encontremos dos formas que coexisten, ¿cuál debemos elegir? Si los nombres pertenecen a alfabetos no latinos, ¿se deben respetar las romanizaciones[1] que no se ajustan a los sistemas normalizados en la actualidad? o ¿es preferible utilizar siempre los sistemas normalizados? Es preciso acudir a las fuentes adecuadas, tanto para conocer los nombres normalizados como los criterios que deben aplicarse en la creación de bases de datos y listas que permitan unificar su uso en los diferentes contextos.

Las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, iniciadas en 1967, hacen esfuerzos para marcar directrices y líneas de actuación con el objetivo básico de alcanzar un uso uniforme de la toponimia que facilite la comunicación a nivel mundial.

En las Conferencias, que tienen lugar cada cuatro años, se han ido fijando recomendaciones a los gobiernos, con este objetivo de conseguir la normalización de los nombres geográficos a nivel nacional, paso previo y fundamental para la normalización internacional. Además, para fomentar estos trabajos se crearon los Grupos de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN en sus siglas en inglés, *United Nations Group of Experts on Geographical Names*), integrados principalmente por expertos en lingüística y geografía, que analizan los diferentes temas relacionados con el uso

Sabías que...

La definición de normalización fijada por Naciones Unidas es la siguiente: *la normalización internacional de los nombres geográficos es la actividad encaminada a lograr la máxima uniformidad posible en la forma de todos los nombres geográficos de la Tierra y de los nombres topográficos de otros cuerpos del sistema solar mediante la normalización nacional y el acuerdo internacional, incluido el logro de equivalencias entre los diferentes sistemas de escritura (Department of Economic and Social Affairs Statistics Division United Nations Group of Experts on Geographical Names.* Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos. Naciones Unidas. New York, 2002).

Sin embargo, este objetivo de Naciones Unidas de un nombre para cada lugar es contradictorio con la existencia de nombres diferentes para un lugar en áreas bilingües y con el uso de los exónimos. En las áreas multilingües es evidente que no se puede cumplir el objetivo marcado de un solo nombre y con respecto a la conveniencia de mantener el uso de los exónimos, hay expertos que abogan claramente por una reducción de exónimos, mientras que otros creen que es conveniente conservarlos como un patrimonio lingüístico.

1 romanización: conversión al alfabeto latino de nombres en otras escrituras (*Athína*, de *Αθήνα*). La romanización puede realizarse mediante una transcripción fonética o una transliteración.

de los nombres geográficos (directrices toponímicas, nomenclátores, exónimos, sistemas de romanización, etc.); y las Divisiones geográficas o lingüísticas que reúne a los expertos en función de los grupos lingüísticos o zonas geográficas.

Pero esta uniformidad o univocidad tan deseada, es decir que haya un solo nombre para cada lugar, no es una tarea sencilla, puesto que la realidad es que en todas las lenguas hay nombres para entidades geográficas localizadas fuera del lugar donde se hablan estas lenguas. Tras varios debates, en las Conferencias se ha reconocido que **los exónimos ya consolidados en una lengua forman parte de su patrimonio cultural** y, por tanto, aprueban su utilización y la difusión de estos mediante listas para facilitar el intercambio de datos (ver resoluciones de las Conferencias de las Naciones Unidas Sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, II/28; II/29; II/35; III/18; III/19, IV/20, V/13, VIII/4). Por tanto, se puede afirmar que el uso de exónimos es más apropiado cuando la publicación se destine a una comunidad lingüística concreta. (P. Woodman: *Advice on exonyms and their* usage. Peter Jordan, Paul Woodman, 2016).

Sin duda se debe promover el uso de los endónimos en aras de la univocidad de los nombres geográficos; pero los exónimos son un patrimonio indudable que forman parte del léxico de la lengua y su normalización depende de su uso.

Sabías que...

Puede haber más de un exónimo en español para un mismo lugar. Hay exónimos de uso corriente en la actualidad (*Londres*, *Nueva York*), exónimos obsoletos que paulatinamente están siendo sustituidos por el endónimo (*Champaña*, en alusión a la región de *Champagne*) y exónimos históricos en desuso total (*Abisinia*, nombre histórico de la actual Etiopía).

PARTE I

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS EXÓNIMOS Y ENDÓNIMOS

1. Definición de los exónimos y endónimos

El Grupo de Trabajo sobre Exónimos, constituido en 2002, se ocupa de establecer criterios sobre los endónimos y exónimos para que todos los países tengan unas directrices en cuanto a su significado y aplicación (página web http://ungegn.zrc-sazu.si/Home.aspx).

Las definiciones se han ido perfilando en diferentes sesiones de este grupo de expertos y finalmente han sido consensuadas las siguientes:

Un **endónimo** es el nombre de un accidente geográfico[2] en una de las lenguas oficiales o bien establecidas que se utiliza en el área donde se localiza el accidente. Ejs.: *Aachen*, en alemán (Alemania); *London*, en inglés (Reino Unido); *Göteborg*, en sueco (Suecia).

Un **exónimo** es el nombre utilizado en una lengua específica para un accidente geográfico situado fuera del área donde esa lengua es hablada y que difiere en su forma del nombre usado en una lengua oficial o bien establecida del área donde el accidente geográfico está situado. Ejs.: *Aquisgrán* (*Aachen*); *Londres* (*London*), *Gotemburgo* (*Göteborg*). Hay, por tanto, exónimos en muchas lenguas, *Londres* es el exónimo español para *London*, pero en italiano es *Londra.*

Es importante resaltar la apreciación de **'lengua oficial o bien establecida'**, ya que muchas veces el estatus de oficialidad se confunde a la hora de catalogar un nombre como exónimo. Así sucede con muchos nombres históricos de origen colonial en África que siguen siendo vigentes en contextos internacionales e, incluso, en páginas oficiales web de esos países africanos. Nombres que, por tanto, pueden considerarse endónimos al tratarse de nombres en lenguas bien establecidas, aunque hayan perdido su carácter oficial en muchos casos.

Para diferenciar un exónimo y un endónimo es esencial tanto que una comunidad con un sentimiento de identidad se refiera a un elemento geográfico como parte de su espacio, como determinar si los nombres son diferentes por la lengua o por su estatus oficial. (Peter Jordan: *Place names as ingredients of space-related identity,* 2012).

Sabías que...

Las Conferencias de Naciones Unidas rechazan la creación de nuevos nombres en una lengua de ocupación, como es el caso de Israel en los territorios ocupados de Palestina. A pesar de esta recomendación, al no tener ninguna influencia en las políticas lingüísticas del país, a los hablantes de árabe en los territorios ocupados se les exige el uso de los nombres en hebreo transliterados en lugar de los nombres tradicionales árabes.

2 Accidente topográfico sobre la superficie de la Tierra que posee identidad reconocible (P. Jordan, 2012).

El geógrafo Yi-Fu Tuan analiza las relaciones del hombre con los lugares y el afecto hacia ellos. Señala que los espacios que nos rodean están cargados de significados personales a escalas diferentes (casa, barrio, región, país, planeta) que forman un entramado marcado por diferentes distancias y relaciones. Analiza los vínculos afectivos de las personas con los lugares, como una red que envuelve a las personas con alcances y sentimientos muy variados.

Los lugares adquieren con el tiempo una 'personalidad' especial para las personas que transitan con frecuencia por ellos. Tuan reflexiona sobre el mapa personal de cada individuo en relación con un lugar. Indica que, así como un chubasquero tiene unas características definidas y propias para su dueño, más allá de su uso práctico –una percepción que es distinta y no es percibida por los demás–, con un lugar sucede igual. Los sentidos que se han desarrollado en ese espacio (vista, oído, tacto) no son los mismos para todas las personas, cada individuo tendrá su mapa personal. Las características físicas concretas son un apartado más de la 'personalidad' sentida por sus habitantes. Lo llama "sense of place" (sentido de lugar), algo como la personalidad o el espíritu de un lugar que solo los seres humanos pueden sentir. Señala, además, que en el conocimiento de un lugar tan importantes como la vista son el resto de los sentidos: el olfato, el tacto (oír, oler, gustar y tocar) (Yi-Fu Tuan, 1979).

Sabías que...

Los topónimos híbridos, formados por genérico en español y específico en su lengua local no son exónimos en estricto sentido, aunque en las bases de datos se puedan incluir como exónimos para diferenciarlos de los endónimos (*Punta Foreland*, en inglés *Foreland Point*). En función de la escala y de los destinatarios del mapa o texto puede ser más o menos recomendable su uso.

Estas reflexiones de Tuan evidencian el hecho de que los nombres de lugar son parte del mundo de los sentimientos y, por tanto, la percepción personal del hablante constituye un atributo fundamental en la toponimia.

Por otra parte, desde un punto de vista espacial, un endónimo no deja de serlo por el hecho de que la entidad geográfica sea compartida con otras lenguas. Es decir, para un hablante español *Pirineos* es un endónimo y se refiere a esta cadena montañosa en su conjunto, incluyendo la parte perteneciente a otro país y otra lengua, a Francia, donde evidentemente es exónimo. (Paul Woodman: *The great toponymic divide. Endonyms, exonyms and language boundaries: A clarification,* pg. 75). Podemos, además, decir que los exónimos de países y grandes accidentes geográficos (océanos, ríos de primer orden, sistemas montañosos, islas mayores) son los que permanecen más inalterados a lo largo del tiempo y continúan con un uso pleno en todas las circunstancias.

Según los expertos en nombres geográficos, los criterios básicos sobre el uso de exónimos se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Respetar los exónimos consolidados.
- Evitar los exónimos tradicionales que hayan caído en desuso.
- Utilizar los sistemas de romanización aprobados internacionalmente.
- Evitar la creación de nuevos exónimos, excepto cuando sea necesario. Solo en algún caso excepcional es necesaria la utilización de nuevas denominaciones, en

una línea similar a la creación de neologismos en función del cambio de usos y la necesidad de nombrar nuevas realidades (Paul Woodman, *Criteria for the use of exonyms*, pg. 19).

Estos criterios conllevan debates en cada uno de los puntos, ¿cuáles son los exónimos consolidados?, ¿cuáles han caído en desuso?, ¿se deben respetar siempre los sistemas de romanización más actuales?, ¿quién debe dictaminar sobre la conveniencia de crear un nuevo exónimo? Es difícil contestar estas preguntas porque el uso y forma de los exónimos depende muchas veces del contexto. Los medios de comunicación y los organismos oficiales van olvidando las formas tradicionales más rápidamente que los organismos lingüísticos preocupados por la conservación de los exónimos como parte fundamental del léxico de una lengua.

Sabías que...

Deben evitarse los nombres procedentes de lenguas que estuvieron en el poder en ese lugar, como los nombres rusos en zonas actualmente ucranianas. Es importante tenerlo en cuenta para las variantes del alfabeto cirílico, ya que la romanización del alfabeto ucraniano tiene algunas diferencias con respecto al ruso (como la letra cirílica *x* que se translitera en *h* en ruso y en *kh* en ucraniano).

La calificación de un nombre de lugar como exónimo debe basarse en la ortografía y no en la pronunciación. ¿Pero hasta qué nivel de transformación debe de tener un exónimo con respecto al endónimo para que sea considerado como tal? (Peter Päll, 2007). Con frecuencia la diferencia entre el endónimo y el exónimo se debe a la ausencia o presencia de determinados signos diacríticos o, también, a la simplificación de las consonantes. Este es un debate abierto, porque estas mínimas diferencias no suponen realmente exónimos para muchos expertos. Además, la tendencia es la eliminación de estos exónimos cuando la diferencia con respecto al endónimo es muy pequeña (acento o una letra).

Otra cuestión interesante es la consideración o no como exónimos de los topónimos híbridos formados por la unión de un específico en su lengua original y un genérico traducido a la lengua de destino, como el *Estrecho de Long Island*, con el genérico traducido al español, pero con el término específico en su lengua de origen. Realmente, en estricto sentido no son exónimos, si tuvieran esa consideración entonces la lista de exónimos de una lengua sería interminable. Puede ser útil su clasificación como exónimos en las bases de datos cartográficos para diferenciarlos de los endónimos, ya que, como veremos más adelante, el tratamiento de los genéricos en la cartografía tiene unas particularidades concretas.

Las razones para la creación de exónimos son variadas, desde el intercambio comercial, cultural y político hasta la necesidad de dar nombre a un lugar por motivos particulares. Según Peter Jordan, los exónimos reflejan la importancia de una entidad geográfica para esa comunidad (*Towards a comprehensive view at the endonym/exonym divide,* pg. 21, en Paul Woodman, ed., *The great toponymic divide,* 2012). Toda entidad geográfica que por una u otra razón (política, turística, social, cultural) haya necesitado ser referida en un contexto de lengua española ha dado lugar a la creación de un exónimo. Todas las lenguas tienen en su vocabulario topónimos que han surgido de la necesidad de nombrar lugares ubicados en lugares donde se hablan otras lenguas. Por tanto, las circunstancias en las que se han ido

necesitando exónimos para identificar realidades geográficas de otros lugares son diversas, y su formación también ha recorrido diferentes caminos.

En cuanto a su forma, los exónimos pueden proceder de la **adaptación ortográfica** de un nombre extranjero al español mediante la **romanización** o la **transcripción fonética.** En ocasiones adaptamos al español exónimos de otras lenguas (*Tombuctú*, del francés *Tombouctou*).

Se utiliza la **traducción** cuando el endónimo tiene un significado comprensible. Son frecuentes las traducciones de nombres pertenecientes a lenguas cercanas por la comprensión de su significado. Como es el caso de *Costa de Marfil* (en francés *Côte d'Ivoire*), *Costa Azul* (en francés *Côte d'Azur*), *Sierra del Mar* (en portugués *Serra do Mar*), *Macizo Central* (en francés *Massif Central*), *Mar del Norte* (en inglés *North Sea*), *Mar Negro* (en inglés *Black Sea*), *Países Bajos (*en neerlandés *Nederland*).

La traducción también puede llegar a través de otra lengua (generalmente francés, portugués o inglés), como el *Cabo Blanco* en Mauritania, transliterado como *Ras Nouadhibou*, que nos ha llegado a través del francés *Cap Blanc*.

En otras ocasiones el exónimo puede proceder de la aproximación fonética al endónimo como en el caso de *Islandia* (en islandés es *Ísland*) y *Groenlandia* (en danés es *Grønland).* En ambos casos no ha habido una traducción *(Tierra Verde, Tierra de hielo)* como en lo nombres anteriormente citados.

2. ¿Por qué dejan de usarse los exónimos? Diferentes niveles de uso

La globalización, los medios de comunicación y la educación favorecen el uso de los endónimos y la consecuente pérdida de los exónimos que van quedando relegados a documentos y contextos no actuales. Además, no hay que olvidar que los topónimos forman parte de la lengua y no son, por tanto, inalterables, sino que sufren modificaciones lentas pero constantes. Su normalización va evolucionando en función del uso que realizan los hablantes de una comunidad lingüística determinada y su carácter vivo, como parte de una lengua determinada, provoca diferentes situaciones.

Muchos exónimos han caído en desuso y han sido sustituidos por otra forma de exónimo o por el endónimo, como *Abisinia, Angora, Alto Volta y Mastrique,* reemplazados por *Etiopía, Ankara, Burkina Faso y Maastricht.* El nombre de *Persia* fue sustituido por *Irán* a principios del siglo XX con la justificación de que bajo el primer nombre solo se incluía parte de la población y, sin embargo, la denominación de Irán abarcaba a la gran mayoría.

La causa más frecuente en los cambios de nombres de países obedece a una razón política.

Maputo, nombre oficial desde 1976, sustituyó al exónimo *Lorenzo Márquez*, traducción del anterior endónimo *Lourenço Marques*. Igualmente, *San Petersburgo* fue sustituido por *Petrogrado y* luego *Leningrado*, para finalmente volver a su denominación inicial, la que utilizamos hoy en día. O como *Volgogrado*, antes *Tsaritsyn* y *Stalingrado.*

El Zaire, la *República Democrática del Congo* se llamó *República del Zaire* durante la dictadura de Mobutu, y recuperó su denominación histórica tras el cambio político. *Ceilán* cambió por *Sri Lanka; Siam* por *Tailandia; Tanganica y Zanzíbar* formaron la actual *Tanzania*; *Rodesia del Norte* pasó a llamarse *Zambia,* y *Rodesia del Sur* adoptó el nombre de *Zimbabwe*, tras la independencia de ambos territorios.

Birmania pasó a denominarse *Myanmar* por decisión de la junta militar, se suponía que este nombre era más inclusivo, aunque en realidad la diferencia entre ambos nombres es su pronunciación porque se refieren a la misma palabra birmana, siendo la anterior la forma más popular y *Myanmar* la más culta. En contextos no oficiales se sigue usando en español y otras lenguas occidentales *Birmania*.

Las modificaciones también pueden deberse al nacimiento de nuevas soberanías, como *Checoslovaquia*, escindido en *República Checa* y *Eslovaquia*; *Yugoslavia*, dividido en *Bosnia y Herzegovina*, *Croacia*, *Macedonia del Norte*, *Montenegro* y *Serbia* (*Kosovo* no está admitido por el Estado español); *Abisinia*, antiguo reino africano dividido en Etiopía y Eritrea; *Alto Volta* sustituido por *Burkina Faso,* nombre que sustituyó a *Haute Volta*, tras su independencia de Francia.

Holanda, nombre de una región histórica y de las provincias actuales Holanda Meridional y Septentrional, fue usado durante largo tiempo, y aún perdura en ambientes coloquiales, como el nombre del país de *Países Bajos*, *Nederland* en neerlandés. Mas reciente es el cambio oficial de *Swazilandia* a *Eswatini.*

En muchas ocasiones las nuevas formas conviven en español con las formas antiguas, como en las ciudades de *Bombay* y *Calcuta* que el Gobierno indio ha normalizado con las formas más autóctonas de *Mumbai* y *Kalkota*, respectivamente.

Otros exónimos en español deben evitarse porque proceden de endónimos hoy desaparecidos, como *Monemvasía,* en griego *Μονεμβασία* y antiguamente *Malvasía.*

Las transliteraciones procedentes de lenguas anteriormente en el poder deben evitarse. Así, por ejemplo, en las romanizaciones de los nombres de Ucrania es preferible usar las formas transliteradas del ucraniano, en lugar de las formas rusas anteriores a la disolución de la Unión Soviética en 1991 que se recogen en Atlas y mapas previos a esta fecha, como *Chernígov* (ucraniano: *Чернігів*), en lugar de *Chernigov* (ruso: *Чернигов*) y *Odesa* (*Одеса*), en lugar de *Odessa* (en ruso: *Одесса*). Además, los cambios en los sistemas de romanización generan nuevas formas, como veremos después en el apartado sobre *Transliteración.*

En ocasiones, un hecho histórico extiende el uso de un determinado exónimo. Como en *Ardenas*, del francés *Ardennes*, exónimo consolidado en memoria de la batalla acaecida en ese lugar; o *Cerisoles* que sigue en uso en lugar del actual endónimo *Ceresole*, debi-

do también al recuerdo de una batalla que tuvo lugar en el siglo XVI, y que entonces se transformó al español como *Cerisoles*, con la adaptación morfológica del plural italiano -i, aunque poco a poco va ocupando más lugar el endónimo.

La dificultad de pronunciación del endónimo hace más necesario el uso de un exónimo; por esta razón, además de las lógicas razones históricas, hay exónimos que siguen plenamente vigentes: Ejs.: *Amberes (Antwerpen), Brujas (Brugge), Flandes (Vlaanderen), Flesinga (Vlissingen), Gante (Gent), Lieja (Liège), Limburgo (Limburg), Lovaina (Leuven), Malinas (Mechelen), Austria (Österreich), Viena (Wien), Salzburgo (Salzburger); Carintia (Kärnten), Estiria (Steiermark). Aquisgrán (Aachen), Coblenza (Koblenz), Sajonia (Sachsen), Turingia (Thüringen), Vestfalia o Westfalia (Westfalen), Selva Negra (Schwarzwald).*

El aumento de contacto con un determinado lugar puede ocasionar situaciones contrarias. Por ejemplo, el nombre alemán *Bayern (Baviera)* se ha extendido en los medios en español debido al equipo de fútbol *Bayern de Múnich*; así como el uso del endónimo *Göteborg* se ha visto favorecido por el intercambio educativo. Pero, al contrario, en ocasiones el intercambio y la presencia del exónimo en los medios de comunicación ha reafirmado su uso, como es el caso de *Bruselas* y *Estrasburgo*.

Puede suceder también que los exónimos y los endónimos coexistan y sean usados unos u otros en función del contexto. El aprendizaje del inglés, francés y alemán principalmente en el sistema educativo español provoca que los topónimos en estas lenguas sean reconocibles y más fáciles de pronunciar que hace unas décadas. Así lo vemos en *Bremen (Brema), Sigmaringen (Sigmaringa), Constanza (Konstanz), Dresde (Dresden), Francfort del Meno (Frankfurt am Main), Hanóver (Hannover), Maguncia (Mainz), Munich (München), Núremberg (Nürnberg), Ratisbona (Regensburg), Tubinga (Tübingen), Friburgo de Brisgovia (Freiburg im Breisgau).*

En líneas generales, se puede afirmar que el nivel de uso de los exónimos varía según el contexto:

- Ámbito internacional: el uso de los endónimos está muy generalizado. Así como el uso del inglés, especialmente en las entidades geográficas con soberanía compartida, y en los topónimos de mares, océanos y relieve submarino.
- Lengua escrita en medios oficiales: el uso de los endónimos es frecuente en organismos oficiales con proyección internacional.
- Lengua en medios de comunicación: es muy variable el uso de exónimos y endónimos en este contexto, donde es frecuente su coexistencia.
- Lengua hablada coloquial: el uso de la forma original o del exónimo depende con frecuencia de factores como la edad y el nivel cultural de los hablantes.

Exónimos vigentes en español

En conclusión, con frecuencia el exónimo y el endónimo conviven y se usan indistintamente. En textos formales es más frecuente el uso de los endónimos, mientras que en el habla coloquial aumenta la presencia de exónimos.

Es conveniente que figuren los exónimos tradicionales en las bases de datos, como parte del patrimonio lingüístico, con las referencias necesarias a las denominaciones vigentes.

Cuando hay **homónimos**[3] para diferentes lugares, hecho bastante frecuente en la toponimia, puede suceder que el nombre más usado por diferentes circunstancias (política, cultural o turística) prevalezca sobre los otros que van siendo sustituidos por el endónimo. Por ejemplo, se ha ido perdiendo el exónimo *Capitolio* que designaba una de las siete colinas de Roma (en italiano *Campidoglio*) para evitar su confusión con el Congreso de los Estados Unidos. Por otro lado, también es habitual el uso de complementos especificativos para evitar la confusión (*Santiago de Compostela*, *Santiago de Chile*).

Por otro lado, el uso de **exónimos históricos** es recomendable en principio en obras históricas, en las que el exónimo se debe adecuar al contexto cronológico, como la *batalla de Cerisoles* (*Ceresole*), la *caída de Constantinopla* (*Estambul*), la *batalla de Gelves (Djerba*). Sin embargo, el estudio diacrónico de las denominaciones de personajes, eventos y lugares históricos es una tarea difícil.

3 Homónimo: nombre de lugares diferentes que se escriben igual

3. Los nombres en español en las comunidades bilingües de España

En España hay endónimos oficiales y no oficiales en comunidades con dos lenguas oficiales. En Galicia, Cataluña e Illes Balears se ha oficializado únicamente la forma en la lengua exclusiva de esa comunidad, pero no la toponimia histórica en castellano. Mientras en el País Vasco, Navarra y la Comunitat Valenciana la normalización en una u otra lengua depende del predominio lingüístico de los municipios, por lo que hay nombres en la lengua exclusiva de la comunidad, nombres solo en castellano y nombres bilingües.

En algunas comunidades bilingües los topónimos en español se consideran exónimos (Batlle, 2010), pero en nuestra opinión los nombres con un uso histórico en castellano son sin duda endónimos, aunque no tengan un estatus oficial (Azcárate, 2010). Como hemos mencionado, un exónimo es un nombre en una lengua que no es hablada donde se ubica el accidente geográfico designado y el castellano es hablado y tiene carácter oficial en todas las comunidades autónomas de España.

Otro motivo para considerar exónimos a los nombres en castellano se basa en la suposición de que los topónimos en español tienen su origen fuera del área lingüística donde se localizan y son, por tanto, una adaptación al castellano de los nombres locales. Sin embargo, no hay duda de que los nombres en castellano y en la lengua propia autonómica han coexistido a lo largo de la historia y son testimonio de una convivencia lingüística, la presencia de topónimos en español en obras históricas así lo atestigua.

En definitiva, no parece correcto considerar los nombres en español como exónimos, ya que realmente son endónimos no oficiales. Las propias leyes mencionan el hecho de que en los libros de texto, material didáctico y otros usos no oficiales, cuando la lengua que se utilice sea el castellano, el topónimo correspondiente podrá designarse en esta lengua.

ENDÓNIMO OFICIAL	ENDÓNIMO NO OFICIAL
Lleida	Lérida
Hondarribia	Fuenterrabía
Fisterra	Finisterre
Ebre (en Cataluña)	Ebro (en Cataluña)

Por otro lado, sí hay exónimos dentro de España, nombres que designan un elemento geográfico en una lengua que no se habla en ese lugar. Por ejemplo, nombres en catalán para designar lugares localizados en Aragón, alejados de la franja en la que se habla catalán en esta comunidad autónoma.

ENDÓNIMO EN ESPAÑOL	EXÓNIMO EN CATALÁN
Zaragoza	Saragossa
Teruel	Terol
Huesca	Osca

Actualmente, las denominaciones oficiales correspondientes a las lenguas habladas en España tienen un uso bien diferenciado:

- En los medios oficiales, la cartografía, medios de comunicación se usan mayoritariamente los nombres oficiales: *Lleida, Girona, Ourense, A Coruña*, etc.

- En la señalización viaria la situación no es homogénea. En las vías de comunicación dependientes de la Administración General del Estado se han utilizado siempre los nombres oficiales; mientras que las carreteras de las CCAA tienen una rotulación viaria dispar. Se pueden ver el uso de exónimos en las señales (*Saragossa, Terol*), pero la tendencia es el uso del nombre oficial.

- En la lengua hablada se usan indistintamente los nombres oficiales y los no oficiales. Muchas veces en función de la edad o, tal vez, de la ideología política predomina uno u otro.

4. Transcripción fonética

La transcripción fonética es el paso de los sonidos de una lengua a los fonemas equivalentes de otra según su pronunciación (*whisky/güisqui*). Esta adaptación era frecuente en la creación de exónimos, pero actualmente se evita. En ocasiones la adaptación fonética se ha realizado a través de otras lenguas y no directamente de la lengua del endónimo, especialmente del inglés y francés. Ejs.: *Niza (Nice), Varsovia (Warszawa), Yaundé (Yaoundé), Islandia (Ísland) y Uagadugú (Ouagadougou)*.

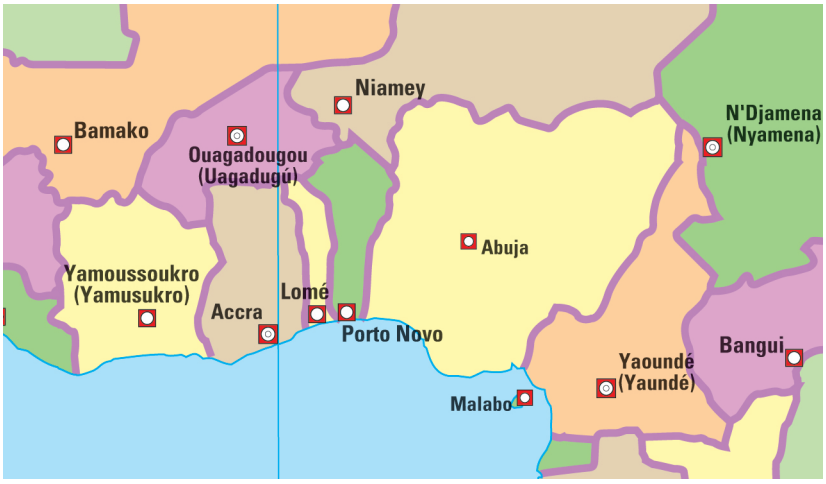

Nombres con transcripción fonética

5. Transliteración

La transliteración es la conversión de los caracteres de una lengua a los signos equivalentes de otra, mediante sistemas normalizados internacionalmente. La transliteración facilita el intercambio y la comunicación internacional y, además, permite la reconversión al idioma original por parte de cualquier persona. Ejs.: *Azores (Açores), Karpathos (Κάρπαθος)*.

Uso de endónimos y exónimos en las islas de lengua portuguesa

Los nombres que proceden de una transliteración normalizada y vigente no se deben considerar exónimos, ya que no ofrece dudas sobre la forma del endónimo, al ser fácil el reverso a la lengua de origen. Otro tema son los nombres que proceden de sistemas de transliteración anteriores o de transliteraciones no exactas, en este caso sí podemos hablar de exónimos.

Sabías que...

Los nombres que son el resultado de transliterar los endónimos mediante un sistema de romanización normalizada oficialmente, como los recomendados por el Grupo de Expertos en Sistemas de Romanización de las Naciones Unidas, no deben considerarse exónimos. Se pueden clasificar como exógrafos, ya que son nombres que solo varían con respecto a los endónimos por su alfabeto.

El grupo de trabajo sobre sistemas de romanización de las Naciones Unidas actualiza, normaliza y recomienda sistemas de romanización para cada uno de los alfabetos no latinos. El cambio en los sistemas de romanización da lugar a nuevas formas que en principio deben sustituir a las denominaciones basadas en conversiones obsoletas, pero siempre debe hacerse en función de la vigencia del exónimo tradicional que en principio debería respetarse, aunque se trate de una romanización no recomendada en la actualidad. Por ejemplo, en la toponimia griega y rusa hay denominaciones que responden a las transliteraciones anteriores del alfabeto griego y cirílico del *BGNN/PCGN* (*United States Board on Geographic Names* y *Permanent Committee on Geographical Names for British Official Use*). Este hecho provoca que determinados topónimos no se encuentren en búsquedas en la web.

Veamos algunos ejemplos de cambios de denominaciones en español por cambios del sistema de transliteración o por el uso de la transcripción fonética (posteriormente veremos con más detalle algunos exónimos procedentes del griego):

La letra griega *X* se corresponde con las dos letras del dígrafo *ch* según el sistema actual (sonido χ), pero con *kh*, *h,* o la transcripción fonética *qu* en español, según otros sistemas, por lo que *Χίος* oscila entre las formas *Chíos, Khíos* o *Quíos*; y *Χαλκιδική* oscila entre *Khalkidiki, Halkidiki*, o el antiguo *Calcídica*.

La letra cirílica *Ю* se corresponde con *ju* según el sistema actual, pero con *yu* según el sistema anterior, por lo cual *Река* Васюга oscila entre río *Vasjugan* o río *Vasyugan*.

La letra cirílica *й* se corresponde con *j* o *ij* según el sistema actual, pero con *y* según el sistema anterior, por lo cual, *Ка́менск-Ура́льский* oscila entre *Kamensk Uralskij* o *Kamensk-Uralsky*.

La letra cirílica *x* debe transliterarse en *h* (ruso) *o kh* (ucraniano) según el sistema actual, pero en español es frecuente su transcripción en *j* porque se ajusta al sonido fricativo velar sordo de la letra rusa. Así en río *Vóljov* o río *Vólhov* (ruso *Во́лхов*).

PARTE II

RASGOS DE LOS EXÓNIMOS EN ESPAÑOL

Se pueden destacar determinadas particularidades que han intervenido en la formación de los exónimos en español.

1. Conversión ortográfica al español de fonemas concretos de alfabetos latinos

La conversión ortográfica es la adaptación al sistema ortográfico español de letras de otras lenguas con alfabeto latino para facilitar su pronunciación entre los hablantes de español. La conversión de determinadas grafías ha dado lugar a la formación de exónimos en español.

En principio, se debe evitar la conversión de letras que el hablante de español pronuncia como el endónimo, sin necesidad de que formalmente se adapte a su lengua. Por ejemplo, históricamente se ha realizado una conversión ortográfica de la letra *w* en *u* en nombres de otras lenguas (*Botswana/Botsuana, Rwanda/Ruanda*), pero en la actualidad no parece necesario realizar esta conversión ortográfica, ya que la grafía original no resulta extraña al hablante español. El sonido vocálico /u/ (/gu/ si forma diptongo) está normalizado en el español junto al sonido bilabial sonoro /b/, por lo que el hablante de español pronunciará como /u/ la *w* de los topónimos mencionados, pronunciación vocálica reforzada por el uso de nuevas palabras tecnológicas como *whatsapp* o *wifi*, que se escriben con *w* y se pronuncian como /u/ con frecuencia. De igual modo, las grafías *j* y *dj* se han convertido al pasar al español en *y* en exónimos como *Fiji/Fiyi, Djibouti/Yibouti,* pero creemos que esta conversión resulta innecesaria porque es habitual para el hablante español ver palabras con estas letras y con la pronunciación [y], como en *djembe* [yembé], el nombre del jugador de tenis *Djokovic* [yokovich] o la película *Django*.

También es frecuente la adición de una *e* ante una *s* líquida, presente en otros idiomas y extraña en el español, como en *Strasbourg*/*Estrasburgo*, *Stockholm/Estocolmo*.

NOMBRES EN ESPAÑOL DE PAÍSES Y CAPITALES (EXÓNIMOS Y ENDÓNIMOS)				
ISO_3	**PAÍS Nombre recomendado en español**	**PAÍS Nombre anterior**	**CAPITAL Nombre recomendado en español**	**CAPITAL Nombre anterior**
BWA	Botswana	Botsuana	Gaborone	
DJI	Djibouti	Yibuti	Djibouti	Yibuti
FJI	Fiji	Fiyi	Suva	
RWA	Rwanda	Ruanda	Kigali	

Extracto de la tabla de países y capitales elaborada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN)

2. Adaptación morfológica

Con frecuencia, los exónimos repiten los morfemas morfológicos del endónimo. Así sucede en *Nápoles* (del plural *Napoli*); *Apeninos* (del plural *Appennini*) y *Rodas* (*Ρόδος Ródos*), la terminación femenina en "a" tal vez se deba a su asimilación a la palabra "rosas", flor relacionada con el origen del nombre de esta isla, aunque tal vez proceda de la mitológica ninfa Rodo. La adaptación morfológica se repite en la coordinación de término específico con el genérico: *Espóradas* (islas, femenino plural), *Samotracia* (isla, femenino singular).

3. Conversión de la terminación -burg en -burgo

Son abundantes los exónimos españoles con la terminación *–burgo,* procedentes del germánico *burg*, con el significado de fortaleza o población, que adopta diferentes formas: *bury, brough, borough* (Inglaterra), *burgh* (Escocia), *burg* (Alemania), *borg* (Escandinavia), *burcht* (Países Bajos), *borgo* (Italia) y *bourg* (Francia). Los exónimos españoles se forman con el cambio en –burgo, la eliminación de signos diacríticos, la simplificación de consonantes dobles y la adición de una *e* ante la *s* líquida, como ya se ha mencionado.

Hay un uso alternativo del exónimo y del endónimo en medios de comunicación y lengua hablada, mientras que en la cartografía se tiende más al uso del endónimo, salvo denominaciones concretas en español con un uso plenamente vigente.

Podemos observar diferentes niveles de uso:

- Uso mayoritario del endónimo

  Altenburg, Charlottenburg, Coburg, Dillenburg, Duisburg, Elgersburg, Lauenburg, Lüneburg, Magdeburg, Marburg, Mecklenburg, Merseburg, Naumburg, Neuburg, Oldenburg, Schaumburg, Schwarzburg, Wartburg, Wolfsburg, Würzburg, Cherbourg, Helsingborg, Ålborg, Middlesbrough.

- Uso mayoritario del exónimo

  *Brandemburgo -no el antiguo Brandeburgo- (Brandenburg), Edimburgo (Edimburg), Friburgo de Brisgovia (Freiburg im Breisgau), Estrasburgo (Strasbourg), Johannesburgo (Johannesburg), Hamburgo (Hamburg), Luxemburgo (Luxembourg)), Salzburgo (Salzburg), San Petesburgo (*Санкт-Петербург > *Sankt-Peterburg).*

- Coexistencia del exónimo y el endónimo

  Augsburgo (Augsburg), Duisburgo (Duisburg), Gotemburgo (Göteborg), Ratisbona (Regensburg).

4. Conversión de la terminación -land en -landia y -landa

El sufijo -landia o -landa (del germánico *land*) es una raíz germánica que significa 'país', 'tierra''o 'lugar de', frecuente en la toponimia con este origen germánico:

Es más usual la terminación –landia: *Curlandia, Finlandia, Gotlandia, Groenlandia, Islandia, Jutlandia, Neederlandia, Nueva Zelandia (o Nueva Zelanda), Selandia, Tailandia*; también bastante común en los territorios con una historia colonial en África: *Basutolandia, Bechuanalandia, Jubalandia, Manicalandia, Mashonalandia, Matabelelandia, Nyasalandia, Ogonilandia, Puntlandia, Sekukunilandia, Somalilandia, Swazilandia, Togolandia, Witulandia.*

Mientras que el sufijo -landa lo vemos en: *Flevolanda, Holanda, Irlanda, Nueva Zelanda.*

5. Adición del sufijo -ado

Otra manera de formación de exónimos en español es adjuntar el sufijo *-ado* a la forma del endónimo, con alguna pequeña variación en algunos casos. Como vemos en: *Borbonesado, Bordelesado, Delfinado, Genovesado, Leonesado/Lyonesado, Milanesado, Nivernesado, Noyonesado, Oranesado, Orleanesado, Palatinado, Vienesado*.

6. Peculiaridades de exónimos griegos

Debido a la importancia histórica de Grecia y la continua relación entre los países mediterráneos, el número de exónimos en español para los lugares griegos es abundante y sus transformaciones se deben fundamentalmente a tres motivos:

a) Porque los endónimos han cambiado de denominación, al pasar del griego antiguo al griego moderno, tanto en la forma como en el sonido. Por ejemplo, el río *Aspropótamos* (‘río blanco’) recibía el nombre de río *Aqueloo* en la Antigua Grecia, y con este nombre fue designado en obras tradicionales traducidas a la lengua española. Igualmente, la Isla *Lefkada*, se denominaba en español Isla *Leucas* al proceder el exónimo del griego antiguo *Λευκάς*.

b) Porque los exónimos en español se crearon mediante una transcripción fonética, en lugar de la romanización actualmente recomendada. Así sucede con la denominación tradicional *Nicosia* que se aleja del nombre transliterado *Lefkosía* (*Λευκωσία*), recomendado en la actualidad

c) Porque los nombres en español proceden de sistemas de romanización obsoletos que se alejan en ocasiones de la conversión actual, como veremos a continuación.

El Grupo de Expertos en Sistemas de Romanización de las Naciones Unidas recomienda el sistema de romanización ELOT 743, de la Organización Griega de Normalización preparada por Grecia y Chipre, que fue aprobado en 1987 (Resolución V/19, *Romanización del alfabeto griego para utilizarla en nombres geográficos*). También es interesante consultar la Norma ISO 843 (1997), inspirada en el anterior sistema.

En la actualidad la tendencia es respetar las romanizaciones históricas en aquellos nombres con un uso frecuente y, sin embargo, se prefiere seguir la norma actual en los

topónimos menos usados. A continuación, mencionaremos problemas concretos surgidos en los exónimos españoles por los cambios en la normalización de los sistemas internacionales de romanización.

- E/ε épsilón se translitera, según el sistema ELOT 743, en *e,* pero los exónimos españoles oscilan entre la *e* y la *a,* en función de la posición de la letra en la palabra, siendo la posición final la que provoca más cambios por la concordancia de género con el tipo de entidad geográfica.

  Espóradas: Σποράδες, las islas

  Tesalónica: Θεσσαλονίκη (Thessaloníki), la ciudad

  Tesalia: Θεσσαλία (Thessalía), la región

- H/η eta o ita, transliterada según el sistema ELOT 743 en *i*, pero en sistemas anteriores en una *e* larga, esta dualidad provoca formas diferentes para un mismo topónimo griego, con la consiguiente duda sobre la forma más conveniente en publicaciones actuales.

  Creta, ahora *Kriti (Κρήτη)*

  Lemnos, ahora *Limnos (Λήμνος)*

  Tenos ahora *Tínos (Τήνος)*

  Milos (Μήλος) sí es conforme a la romanización actual.

Además, la letra eta en mayúsculas H se ha transliterado en las letras *He* del español.

Heraclión (Ἡράκλειο), en lugar de la transliteración *Iraklio* y, además, con la romanización *ει* en *i,* según el sistema BGN/PCGN 1962.

- K/k kappa, transliterada según el sistema ELOT 743 en *k*, pero en sistemas anteriores en *c*. Esta romanización tradicional de la letra kappa *k* en la *c* sigue siendo la recomendada por la Real Academia Española (RAE), pero el problema es que esta letra en español varía fonéticamente en función de la vocal que la acompaña y al transliterarse como *c*, los topónimos griegos con la *kappa* ante las vocales *e, i* se han alejado mucho de la pronunciación del endónimo.

  Sonidos de la c en español y su repercusión en los exónimos griegos:

  c + a, o, u [k], con sonido idéntico al endónimo griego

  c + e, i [θ], con sonido muy diferente al endónimo griego

Sabías que...

La utilización de sistemas de transliteración diferentes a lo largo del tiempo provoca la existencia de exónimos diferentes para un mismo lugar. Fenómeno que sucede con frecuencia en la toponimia griega (*Chíos/Khíos/Quíos*), (*Creta/Kriti*).

Uso predominante de la romanización tradicional:

Cícladas (Κύκλαδες) (Kýklades)

Corfú: Κέρκυρα, (Kérkyra). La forma *Corfú* procede de *Κορυφαί (koryfaí,* «fortalezas») que derivó al femenino singular *Κορυφώ (koryfó)* y a *Coriphus* en latín.

Corinto (Κόρινθος) (Kórinthos)

Creta (Κρήτη) (Kríti)

Macedonia: Μακεδονία (Makedonía)

Miconos (Μύκονος) (Mýkonos)

Samotracia: Σαμοθράκη (Samothráki)

Dodecaneso (Δωδεκάνησα) (Dodekánisa).

Uso aleatorio de la romanización histórica y la actual;

Cefalonia // Kefalonia (Κεφαλονιά)

Citera // Khytira (Κύθηρα).

Uso preferente de la romanización actual:

Skyros (Σκύρος), en lugar de la transliteración tradicional: *Esciros.*

- Θ/θ theta, se translitera actualmente en *th*, pero la transliteración tradicional en español es la letra *t*. El dígrafo *th* transcribe al inglés el sonido griego, pero en español este sonido se correspondería a la *c* o *z*. El problema, además, es que al pasar al español la grafía *th* se ha simplificado en *t*, sonido que se aleja de la pronunciación de los endónimos griegos. Además, coinciden con los topónimos que proceden de la letra tau /t/.

Atenas: Αθήνα (Athína)

Tesalónica, Salónica: Θεσσαλονίκη (Thessaloniki).

Tásos: Θάσος Thásos

Actualmente se tiende a respetar la romanización normalizada:

Kárpathos (Κάρπαθος), antes *Karpatos y Cárpatos*

Kythira (Κύθηρα), antes *Citera.*

- X/x, se translitera actualmente en *ch*, dígrafo latino que corresponde al sonido /k/ en español, pero representado anteriormente con los dígrafos *kh* o *qu.*

  Chíos (Χίος), antes *Khíos* o *Quios,* forma que va cayendo en desuso.

Por último, con respecto a la acentuación, destacamos que los nombres en griego clásico llevan siempre acento gráfico, pero en la romanización de la toponimia al español es aconsejable observar las reglas de acentuación de la ortografía del español. Así, por ejemplo, *Ioánnina (Ιωάννινα)* tiene acento porque es una palabra esdrújula, pero *Lamia (Λάμια)* no, porque es llana acabada en vocal, igual que *Serres (Σέρρες), Samos (Σάμος)* y *Lesbos (Λέσβος).*

Diferentes sistemas de romanización de topónimos griegos

PARTE III

EVOLUCIÓN Y USO DE LOS EXÓNIMOS EN ESPAÑOL

1. Competencias para la normalización de los exónimos en español

Las competencias para la normalización de criterios y usos de los exónimos en lengua española no están oficialmente establecidas, a diferencia de la toponimia de España que tiene unas autoridades reconocidas por ley.

En España, la necesidad de establecer autoridades y normalizar los nombres geográficos surgió a partir de la instauración de un sistema democrático en 1978, la cooficialidad de las lenguas y la necesidad de que los topónimos se formalizaran en sus correspondientes lenguas. Sin embargo, los nombres geográficos procedentes de fuera de España no han sido motivo de preocupación, ni han generado sentimientos de titularidad, como ha sucedido en otros países tras los movimientos políticos del pasado siglo.

Los organismos oficiales que utilizan toponimia extranjera pueden ejercer una función normalizadora: el Instituto Geográfico Nacional (IGN), el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) y la Real Academia Española (RAE). Pero la realidad es que la falta de una autoridad oficial da lugar a la existencia de diferentes formas para un mismo endónimo y al uso irregular de los exónimos.

Sabías que...

En España están legalmente establecidas las autoridades con competencia para establecer las formas oficiales de la toponimia, pero no hay una autoridad fijada para normalizar la toponimia extranjera en español. Sin embargo, sí podemos mencionar los organismos fundamentales que intervienen en su normalización: IGN, MAEC, UNGEGN, RAE.

En este contexto, es esencial la labor del Atlas Nacional de España, en el IGN, como institución cartográfica oficial, para fijar criterios y establecer una normalización de los exónimos en lengua española.

Los exónimos en español más numerosos corresponden a lugares pertenecientes a países con los que hemos tenido relaciones históricas. Además, como es lógico, las entidades geográficas de los países de nuestro entorno -especialmente Francia, Portugal e Italia- son las que con mayor frecuencia han recibido nombres en español. En el caso de Portugal, debido a la cercanía lingüística entre el portugués y el español, hay que destacar, sin embargo, que el uso de endónimos portugueses también ha sido habitual en los medios en lengua española. Por otro lado, los exónimos en español para topónimos de Marruecos son menos abundantes, con frecuencia son transliteraciones directas.

Los exónimos de países y grandes accidentes geográficos (océanos, ríos de primer orden, sistemas montañosos, islas mayores) son los nombres que permanecen más inalterados a lo largo del tiempo y continúan con un uso pleno en todas las circuns-

tancias. Sin embargo, ha habido más alteraciones en los nombres pertenecientes a lenguas que no tienen alfabeto latino, como el cirílico o el griego, porque los cambios en los sistemas de romanización han provocado la existencia de exónimos diferentes para un mismo lugar.

2. Exónimos en español de países

Los nombres de países y sus capitales son exónimos muy utilizados tanto en la cartografía como en textos, por lo que la normalización de sus nombres es fundamental.

En el Atlas Nacional de España (ANE) se ha establecido una lista normalizada de países y capitales, actualizada periódicamente, con los endónimos en sus lenguas locales o las transliteraciones y los correspondientes exónimos actuales en español, si los hubiere. Se ha trabajado con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) y se han consultado las denominaciones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN) y la Real Academia Española (RAE). Hay diferencias en determinadas formas y grafías que se han resuelto mediante distintos criterios.

NOMBRES EN ESPAÑOL DE PAÍSES Y CAPITALES (exónimos y endónimos)

ISO3	PAÍS Nombre recomendado en español	PAÍS Nombre anterior	CAPITAL Nombre recomendado en español	CAPITAL Nombre anterior	Notas
AFG	Afganistán		Kabul		
ALB	Albania		Tirana		
DEU	Alemania		Berlín		
AND	Andorra		Andorra la Vella	Andorra la Vieja	
AGO	Angola		Luanda		
ATG	Antigua y Barbuda		Saint John's		
SAU	Arabia Saudí	Arabia Saudita	Riad		
DZA	Argelia		Argel		
ARG	Argentina		Buenos Aires		
ARM	Armenia		Ereván		
AUS	Australia		Canberra		
AUT	Austria		Viena		
AZE	Azerbaiyán		Bakú		
BHS	Bahamas		Nassau		
BHR	Bahrein		Manama		
BGD	Bangladesh	Bangladés	Dhaka	Dacca	
BRB	Barbados		Bridgetown		
BEL	Bélgica		Bruselas		
BLZ	Belice		Belmopan	Belmopán	
BEN	Benin	Benín	Porto Novo		(1)
BTN	Bhután	Bután	Timbu		
BLR	Bielorrusia		Minsk		
BOL	Bolivia		Sucre		(2)
BIH	Bosnia y Herzegovina	Bosnia-Herzegovina	Sarajevo		
BWA	Botswana	Botsuana	Gaborone		
BRA	Brasil		Brasilia		
BRN	Brunei Darussalam		Bandar Seri Begawan		
BGR	Bulgaria		Sofía		
BFA	Burkina Faso	Alto Volta	Uagadugú		
BDI	Burundi		Bujumbura	Buyumbura	
CPV	Cabo Verde		Praia		
KHM	Camboya		Phnom Penh		
CMR	Camerún		Yaundé		
CAN	Canadá		Ottawa		
TCD	Chad		Nyamena	Yamena	

ISO3	PAÍS Nombre recomendado en español	PAÍS Nombre anterior	CAPITAL Nombre recomendado en español	CAPITAL Nombre anterior	Notas
CHL	Chile		Santiago de Chile		
CHN	China		Beijing	Pekín	(3)
CYP	Chipre		Nicosia		
VAT	Ciudad del Vaticano		Ciudad del Vaticano		
COL	Colombia		Bogotá	Santafé de Bogotá	
COM	Comoras		Moroni		
COG	Congo		Brazzaville		
CIV	Costa de Marfil		Yamusukro	Abidjan	
CRI	Costa Rica		San José		
HRV	Croacia		Zagreb		
CUB	Cuba		La Habana		
DNK	Dinamarca		Copenhague		
DJI	Djibouti	Yibuti	Djibouti	Yibuti	
DMA	Dominica		Roseau		
ECU	Ecuador		Quito		
EGY	Egipto		El Cairo		
SLV	El Salvador		San Salvador		
ARE	Emiratos Árabes Unidos		Abu Dhabi	Abu Dabi	
ERI	Eritrea		Asmara		
SVK	Eslovaquia		Bratislava		
SVN	Eslovenia		Liubliana		
ESP	España		Madrid		
USA	Estados Unidos de América		Washington, D.C.		
EST	Estonia		Tallin		
SWZ	Eswatini	Suazilandia	Mbabane		(4)
ETH	Etiopía		Addis Abeba	Adís Abeba	
RUS	Federación de Rusia	Rusia	Moscú		
FJI	Fiji	Fiyi	Suva		
PHL	Filipinas		Manila		
FIN	Finlandia		Helsinki		
FRA	Francia		París		
GAB	Gabón		Libreville		
GMB	Gambia		Banjul		
GEO	Georgia		Tiflis		
GHA	Ghana		Accra		
GRD	Granada		Saint George's		
GRC	Grecia		Atenas		
GTM	Guatemala		Ciudad de Guatemala		
GIN	Guinea		Conakry		
GNB	Guinea Bissau		Bissau		
GNQ	Guinea Ecuatorial		Malabo		
GUY	Guyana		Georgetown		
HTI	Haití		Puerto Príncipe		
HND	Honduras		Tegucigalpa		
HUN	Hungría		Budapest		
IND	India		Nueva Delhi		
IDN	Indonesia		Yakarta		
IRN	Irán		Teherán		
IRQ	Iraq	Irak	Bagdad		
IRL	Irlanda		Dublín		
ISL	Islandia		Reikiavik		
MHL	Islas Marshall		Majuro		
SLB	Islas Salomón		Honiara		
ISR	Israel				(5)
ITA	Italia		Roma		
JAM	Jamaica		Kingston		
JPN	Japón		Tokio		
JOR	Jordania		Ammán		
KAZ	Kazajstán	Kazajistán	Nur-Sultan	Astaná	(6)
KEN	Kenia		Nairobi		
KGZ	Kirguistán		Bishkek	Biskek	
KIR	Kiribati		Tarawa Sur		(7)
KWT	Kuwait		Kuwait		
LAO	Laos		Vientiane	Vientián	
LSO	Lesotho	Lesoto	Maseru		
LVA	Letonia		Riga		
LBN	Líbano		Beirut		

ISO3	PAÍS Nombre recomendado en español	PAÍS Nombre anterior	CAPITAL Nombre recomendado en español	CAPITAL Nombre anterior	Notas
LBR	Liberia		Monrovia		
LBY	Libia		Trípoli		
LIE	Liechtenstein		Vaduz		
LTU	Lituania		Vilnius	Vilna	
LUX	Luxemburgo		Luxemburgo		
MKD	Macedonia del Norte		Skopie		
MDG	Madagascar		Antananarivo		
MYS	Malasia		Kuala Lumpur		
MWI	Malawi	Malaui	Lilongwe	Lilongüe	
MDV	Maldivas	Maldivas(las)	Malé		
MLI	Mali	Malí	Bamako		
MLT	Malta		La Valeta		
MAR	Marruecos		Rabat		
MUS	Mauricio		Port Louis		
MRT	Mauritania		Nuakchot		
MEX	México		Ciudad de México	México D.F.	
FSM	Micronesia		Palikir		
MDA	Moldavia		Chisinau		
MCO	Mónaco		Mónaco		
MNG	Mongolia		Ulaanbaatar	Ulán Bator	
MNE	Montenegro		Podgorica		
MOZ	Mozambique		Maputo		
MMR	Myanmar	Birmania	Nay Pyi Taw		
NAM	Namibia		Windhoek		
NRU	Nauru		Yaren (no oficial)		
NPL	Nepal		Katmandú		
NIC	Nicaragua		Managua		
NER	Níger		Niamey		
NGA	Nigeria		Abuja	Abuya	
NOR	Noruega		Oslo		
NZL	Nueva Zelanda		Wellington		
OMN	Omán		Mascate		
NLD	Países Bajos	Holanda	Ámsterdam		
PAK	Pakistán		Islamabad		
PLW	Palaos		Ngerulmud		(8)
PSE	Palestina				(9)
PAN	Panamá		Ciudad de Panamá		
PNG	Papúa Nueva Guinea		Port Moresby		
PRY	Paraguay		Asunción		
PER	Perú		Lima		
POL	Polonia		Varsovia		
PRT	Portugal		Lisboa		
QAT	Qatar		Doha		
GBR	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		Londres		
CAF	República Centroafricana		Bangui		
CZE	República Checa		Praga		
KOR	República de Corea	Corea del Sur	Seúl		
COD	República Democrática del Congo	Zaire(el)	Kinshasa		
DOM	República Dominicana		Santo Domingo		
PRK	República Popular Democrática de Corea	Corea del Norte	Pyongyang		
ROU	Rumania	Rumanía	Bucarest		
RWA	Rwanda	Ruanda	Kigali		
WSM	Samoa		Apia		
KNA	San Cristóbal y Nieves		Basseterre		
SMR	San Marino		San Marino		
VCT	San Vicente y las Granadinas		Kingstown		
LCA	Santa Lucía		Castries		
STP	Santo Tomé y Príncipe		Santo Tomé		
SEN	Senegal		Dakar		
SRB	Serbia		Belgrado		
SYC	Seychelles	Seychelles(las)	Victoria		
SLE	Sierra Leona		Freetown		
SGP	Singapur		Singapur		
SYR	Siria		Damasco		

ISO3	PAÍS Nombre recomendado en español	PAÍS Nombre anterior	CAPITAL Nombre recomendado en español	CAPITAL Nombre anterior	Notas
SOM	Somalia		Mogadiscio		
LKA	Sri Lanka	Ceilán	Sri Jayawardenapura Kotte		(10)
ZAF	Sudáfrica		Pretoria		(11)
SDN	Sudán		Jartum		
SSD	Sudán del Sur		Yuba		
SWE	Suecia		Estocolmo		
CHE	Suiza		Berna		
SUR	Surinam		Paramaribo		
THA	Tailandia		Bangkok		
TZA	Tanzania		Dodoma		
TJK	Tayikistán		Dushanbé	Dusambé	
TLS	Timor Oriental		Dili		
TGO	Togo		Lomé		
TON	Tonga		Nuku'alofa		
TTO	Trinidad y Tobago		Puerto España		
TUN	Túnez		Túnez		
TKM	Turkmenistán		Ashgabat	Asjabad	
TUR	Turquía		Ankara		
TUV	Tuvalu		Vaiaku	Fongafale	(12)
UKR	Ucrania		Kiev		
UGA	Uganda		Kampala		
URY	Uruguay		Montevideo		
UZB	Uzbekistán		Tashkent	Taskent	
VUT	Vanuatu		Port Vila		
VEN	Venezuela		Caracas		
VNM	Vietnam		Hanoi	Hanói	
YEM	Yemen		Sana	Saná	
ZMB	Zambia	Rodesia del Norte	Lusaka		
ZWE	Zimbabwe	Zimbabue / Rodesia del Sur	Harare		

NOTAS: (1) *Cotonú* es la sede del Gobierno. **(2)** La capital principal es *Sucre* (es la constitucional). La Paz es capital administrativa. **(3)** *Beijing* es la forma que resulta de la romanización "pinyin" del chino mandarín. **(4)** Nombre anterior del país: *Swazilandia*. **(5)** La capitalidad de Jerusalén no está reconocida internacionalmente. La embajada española está en Tel Aviv. **(6)** Antes: *Astana*. **(7)** La capital se ubica en la parte sur del atolón. Durante algún tiempo la capital se consideró *Bairiki*. **(8)** *Ngerulmud* está en el Estado de Melekeok. Antes fue capital *Koror*. **(9)** *Ramala* (o *Ramallah*) es el centro administrativo, en espera del reconocimiento internacional de Jerusalén Este como capital. El consulado español está en Jerusalén. **(10)** *Colombo* es la sede del gobierno y el centro económico. **(11)** *Bloemfontein* es sede del poder judicial y Ciudad del Cabo es sede del Parlamento. **(12)** *Vaiaku* se localiza en la isla Fongafale, en el atolón de Funafuti.

Explicación de los campos de la tabla de exónimos

ISO3

Código de la norma ISO 3166-1 Códigos para la representación de nombres de países y sus subdivisiones que incluye:

ISO_3: código de tres letras (*ISO 3166-1 alfa-2*)

PAÍS Nombre recomendado en español

Esta columna incluye los nombres usados en el Atlas Nacional de España (ANE) y, generalmente, en los medios oficiales de España:

- Exónimos españoles: nombres de los países en español que difieren del nombre en su lengua local.

Alemania (exónimo de *Deutschland*)

Austria (exónimo de *Österreich*)

➤ Endónimos en lengua española y formas locales en otras lenguas que no tienen exónimos en español

Argentina (endónimo en español)

Angola, Portugal (endónimos en portugués)

PAÍS Nombre anterior

Nombres de países de usos tradicional en español pero que han caído en desuso y ya no se utilizan en la cartografía normalizada, ni en otros medios oficiales. También se incluyen los nombres de países que han sufrido un cambio de denominación. El uso de los nombres tradicionales tiende a ser restringido y no se recomienda en nuevas publicaciones.

Birmania, nombre tradicional de *Myanmar*

Ceilán, nombre tradicional de *Sri Lanka*

CAPITAL Nombre recomendado en español

Exónimos españoles, es decir, nombres de las capitales en español que difieren del nombre en su lengua local y que son usados en la cartografía del Atlas Nacional de España y en los medios oficiales de España.

Teherán (exónimo de *Tehrān)*

Atenas (exónimo de *Athína)*

Se incluye la forma local en los casos en que no hay exónimo o está en desuso.

Skopie, Riga

CAPITAL Nombre anterior

Nombre de la capital en español con un uso restringido a contextos no oficiales.

Vilna, nombre tradicional de *Vilnius*

NOMBRES LOCALES DE PAÍSES Y CAPITALES (endónimos)

ISO3	PAÍS Nombre local	CAPITAL Nombre local	LENGUA ENDÓNIMO	ISO 639-1
AFG	Afghānestān/Afghānistān	Kābul	darí / pastú	.../ps
ALB	Shqipëri / Shqipëria	Tiranë	albanés	sq
DEU	Deutschland	Berlin	alemán	de
AND	Andorra	Andora la Vella	catalán	ca
AGO	Angola	Luanda	portugués	pt
ATG	Antigua and Barbuda	Saint John's	inglés	en
SAU	As Su'ūdīyah	Ar Riyāḍ	árabe	ar
DZA	Al Jazā'ir	Al Jazā'ir	árabe	ar

ISO3	PAÍS Nombre local	CAPITAL Nombre local	LENGUA ENDÓNIMO	ISO 639-1
ARG	Argentina (la)	Ciudad de Buenos Aires	español	es
ARM	Hayastan	Yerevan	armenio	hy
AUS	Australia	Canberra	inglés	en
AUT	Österreich	Wien	alemán	de
AZE	Azərbaycan	Bakı	azerí	az
BHS	Bahamas (the)	Nassau	inglés	en
BHR	Al Baḥrayn	Al Manāmah	árabe	ar
BGD	Bāṁlādesh	Ḍhākā	bengalí	bn
BRB	Barbados	Bridgetown	inglés	en
BEL	België / Belgique (la) / Belgien	Brussel / Bruxelles	neerlandés / francés /alemán	nl / fr / de
BLZ	Belize	Belmopan	inglés	en
BEN	Bénin (le)	Porto-Novo	francés	fr
BTN	Druk Yul	Thimphu	dzongkha	dz
BLR	Bielaruś / Belarus'	Minsk	bielorruso / ruso	be / ru
BOL	Bolivia	Sucre, La Paz	español	es
BIH	Bosna i Hercegovina	Sarajevo	bosnio / croata / serbio	bs / hr / sr
BWA	Botswana	Gaborone	inglés	en
BRA	Brasil (o)	Brasília	portugués	pt
BRN	Brunei Darussalam / Brunei	Bandar Seri Begawan	malayo / inglés	ms / en
BGR	Bălgarija	Sofia	búlgaro	bg
BFA	Burkina (le)	Ouagadougou	francés	fr
BDI	Burundi (le) / Burundi	Bujumbura	francés / kurundi	fr / rn
CPV	Cabo Verde	Praia	portugués	pt
KHM	Kâmpŭchéa	Phnum Pénh	camboyano o jémer	km
CMR	Cameroon / Cameroun (le)	Yaoundé	inglés / francés	en / fr
CAN	Canada (le) / Canada	Ottawa	francés/inglés	fr / en
TCD	Tshād / Tchad (le)	N'Djamena	árabe / francés	ar / fr
CHL	Chile	Santiago	español	es
CHN	Zhongguo	Beijing	chino	zh
CYP	Kýpros / Kıbrıs	Lefkosia / Lefkoşa	griego / turco	el / tr
VAT	Status Civitatis Vaticanæ / Stato della Città del Vaticano	Civitatis Vaticanæ / Città del Vaticano	latín / italiano	la / it
COL	Colombia	Bogotá	español	es
COM	Al Qamar / Comores (les) / Ndzwani / Komori	Moroni	árabe / francés /ndzwani / shikomori	ar /fr / ... / zd
COG	Congo (le)	Brazzaville	francés	fr
CIV	Côte d'Ivoire (la)	Yamoussoukro	francés	fr
CRI	Costa Rica	San José	español	es
HRV	Hrvatska	Zagreb	croata	hr
CUB	Cuba	La Habana	español	es
DNK	Danmark	København	danés	da
DJI	Jībūtī / Djibouti	Jībūtī / Djibouti	árabe / francés	ar / fr
DMA	Dominica	Roseau	inglés	en
ECU	Ecuador (el)	Quito	español	es
EGY	Miṣr	Al Qāhirah	árabe	ar
SLV	El Salvador	San Salvador	español	es
ARE	Al Imārāt	Abu Dhabi	árabe	ar
ERI	"Irītrīyā / Eritrea / ኤርትራ/ Iertra"	Asmarah / Asmera	árabe /inglés / tigriña	ar /en / ti
SVK	Slovensko	Bratislava	eslovaco	sk
SVN	Slovenija	Ljubljana	esloveno	sl
ESP	España	Madrid	español	es
USA	United States of America (the)	Washington	inglés	en
EST	Eesti	Tallinn	estonio	et
SWZ	Swaziland / eSwatini	Mbabane	inglés / suazi	en / ss
ETH	Ityop'iya	Addis Abeba / Addis Ababa	amárico	am
RUS	Rossija	Moskva	ruso	ru
FJI	Fiji / Viti	Suva	inglés / fiyiano	en / fj
PHL	Philippines (the) / Pilipinas	Manila/Maynila	inglés / tagalo	en / tl
FIN	Suomi / Finland	Helsinki/ Helsingfors	finés / sueco	fi / sv
FRA	France (la)	Paris	francés	fr
GAB	Gabon (le)	Libreville	francés	fr
GMB	Gambia (the)	Banjul	inglés	en
GEO	Sak'art'velo	T'bilisi	georgiano	ka
GHA	Ghana	Accra	inglés	en
GRD	Grenada	St George's	inglés	en
GRC	Ellás	Athína	griego	el

ISO3	PAÍS Nombre local	CAPITAL Nombre local	LENGUA ENDÓNIMO	ISO 639-1
GTM	Guatemala	Ciudad de Guatemala	español	es
GIN	Guinée (la)	Conakry	francés	fr
GNB	Guiné-Bissau	Bissau	portugués	pt
GNQ	Guinée équatoriale (la) / Guinea Ecuatorial (la)	Malabo	francés / español	fr / es
GUY	Guyana	Georgetown	inglés	en
HTI	Haïti / Ayiti	Port-au-Prince	francés / haitiano	fr / ht
HND	Honduras	Tegucigalpa	español	es
HUN	Magyarország	Budapest	húngaro	hu
IND	India / Bhārat	Naī Dillī	inglés / hindi	en / hi
IDN	Indonesia	Jakarta	indonesio	id
IRN	Īrān	Tehrān	persa	fa
IRQ	Al ʻIrāq	Baghdād	árabe	ar
IRL	Ireland / Éire	Dublin / Baile Átha Cliath	inglés / irlandés	en / ga
ISL	Ísland	Reykjavík	islandés	is
MHL	Marshall Islands (the) / Aelōñ in Majeļ	Majuro	inglés / marshalés	en / mh
SLB	Solomon Islands	Honiara	inglés	en
ISR	Isrā'īl / Yisra'el		árabe / hebreo	ar / he
ITA	Italia (l')	Roma	italiano	it
JAM	Jamaica	Kingston	inglés	en
JPN	Nihon / Nippon	Tokyo	japonés	ja
JOR	Al Urdun	ʻAmmān	árabe	ar
KAZ	Qazaqstan /Kazahstan	Nur-Sultan	kazajo / ruso	kk / ru
KEN	Kenya	Nairobi	inglés / suajili	en / sw
KGZ	Kyrgyzstan / Kyrgyzstan	Bishkek/Biškek	kirguís / ruso	ky / ru
KIR	Kiribati	Bairiki	inglés / gilbertés	en / ...
KWT	Al Kuwayt	Al Kuwayt	árabe	ar
LAO	Sathalanalat Paxathipatai Paxaxôn Lao	Viangchan	lao	lo
LSO	Lesotho	Maseru	inglés / sesotho	en / st
LVA	Latvija	Rīga	letón	lv
LBN	Lubnān	Bayrūt	árabe	ar
LBR	Liberia	Monrovia	inglés	en
LBY	Lībyā	Ţarābulus	árabe	ar
LIE	Liechtenstein	Vaduz	alemán	de
LTU	Lietuva	Vilnius	lituano	lt
LUX	Luxembourg (le) / Luxemburg / Lëtzebuerg	Luxembourge / Luxemburg / Lëtzebuerg	francés / alemán / luxemburgués	fr / de / lb
MKD	Poranešna Jugoslovenska Republika Makedonija	Skopje	macedonio	mk
MDG	Madagascar / Madagasikara	Antananarivo	francés / malgache	fr / mg
MYS	Malaysia	Kuala Lumpur	malayo	ms
MWI	Malaŵi / Malawi	Lilongwe	chichewa / inglés	ny / en
MDV	Dhivehi Raajje	Maale	maldivo	dv
MLI	Mali (le)	Bamako	francés	fr
MLT	Malta	Valletta / Valleta	inglés / maltés	en / mt
MAR	Al Maghrib	Ar Ribāţ	árabe	ar
MUS	Mauritius	Port Louis	inglés	en
MRT	Mūrītānīya	Nawākshūţ	árabe	ar
MEX	México	Ciudad de México	español	es
FSM	Micronesia (Federated States of)	Palikir	inglés	en
MDA	Moldova	Kishinev	rumano	ro
MCO	Monaco	Monaco	francés	fr
MNG	Mongol	Ulaanbaatar	mongol	mn
MNE	Crna Gora	Podgorica	montenegrino	...
MOZ	Moçambique	Maputo	portugués	pt
MMR	Myanma	Nay Pyi Taw	birmano	my
NAM	Namibia	Windhoek	inglés	en
NRU	Nauru / Naoero	Yaren	inglés / nauruano	en / na
NPL	Nepāl	Kāţhmāḍaum	nepalí	ne
NIC	Nicaragua	Managua	español	es
NER	Niger (le)	Niamey	francés	fr
NGA	Nigeria	Abuja	inglés	en
NOR	Norge / Noreg	Oslo	noruego bokmål / nynorsk	nb / nn
NZL	New Zealand / Aotearoa	Wellington	inglés / maorí	en / mi
OMN	ʻUmān	Masqaţ	árabe	ar
NLD	Nederland	Amsterdam	neerlandés	nl

ISO3	PAÍS Nombre local	CAPITAL Nombre local	LENGUA ENDÓNIMO	ISO 639-1
PAK	Pakistan / Pākistān	Islamabad / Islāmābād	inglés / urdu	en / ur
PLW	Palau / Belau	Ngerulmud	inglés / palauano	en / pau
PSE	Filasṭīn, Falasṭīn o Filisṭīn	Al Quds al Sharqiya/ rāmallāh	árabe	ar
PAN	Panamá	Panamá	español	es
PNG	Papua New Guinea / Papuaniugini	Port Moresby	inglés / hiri motu	en / ho
PRY	Paraguay / Paraguay (el)	Asunción	guaraní / español	gn / es
PER	Perú / Perú (el)	Lima	quechua / español	qu / es
POL	Polska	Warszawa	polaco	pl
PRT	Portugal	Lisboa	portugués	pt
QAT	Qaţar	Ad Dawḩah	árabe	ar
GBR	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland (the)	London	inglés	en
CAF	République centrafricaine (la) / Ködörösêse tî Bêafrîka	Bangui	francés / sango	fr / sg
CZE	Česko	Praha	checo	cs
KOR	Han'guk	Seoul	coreano	ko
COD	République démocratique du Congo (la)	Kinshasa	francés	fr
DOM	Dominicana (la)	Santo Domingo	español	es
PRK	Chosŏn	Phyŏngyang	coreano	ko
ROU	România	Bucureşti	rumano	ro
RWA	Rwanda / Rwanda (le) / Rwanda	Kigali	inglés / francés / ruandés/	en/ fr / rw
WSM	Samoa	Apia	inglés / samoano	en / sm
KNA	Saint Kitts and Nevis	Basseterre	inglés	en
SMR	San Marino	San Marino	italiano	it
VCT	Saint Vincent and the Grenadines	Kingstown	inglés	en
LCA	Saint Lucia	Castries	inglés	en
STP	São Tomé e Príncipe	São Tomé	portugués	pt
SEN	Sénégal (le)	Dakar	francés	fr
SRB	Srbija	Beograd	serbio	sr
SYC	Sesel / Seychelles / Seychelles (les)	Victoria	criollo seychelense / inglés / francés	... /en / fr
SLE	Sierra Leone	Freetown	inglés	en
SGP	Xinjiapo / Singapore / Singapura / Chiṅkappūr	Xinjiapo/ Singapore/ Singapura/Chiṅkappūr	chino / inglés / malayo / tamil	zh / en / ms / ta
SYR	Sūrīyah	Dimashq	árabe	ar
SOM	Aş Şūmāl / Soomaaliya	Muqdisho	árabe / somalí	ar / so
LKA	Shrī Laṁkā / Ilaṅkai	Sri Jayawardenapura Kotte	cingalés / tamil	si / ta
ZAF	"Suid-Afrika / South Africa / Sewula Africa / Afrika-Borwa / Afrika Borwa (st/tn) / Ningizimu Afrika (ss/zu) / Afrika Dzonga / Afurika Tshipembe / uMzantsi Afrika"	Pretoria	afrikaans / inglés / ndebele / pedi / sesotho / setsuana / suazi / zulú / tsonga / venda / xhosa	af / en / nd / no ISO / st / tn / ss / zu / ts / ve / xh
SDN	As Sūdān / Sudán	Al Khurţūm	árabe / inglés	ar / en
SSD	"Yumhūriyyat as Janub Sūdān / Republic of South Sudan"	Yuba	árabe / inglés	ar / en
SWE	Sverige	Stockholm	sueco	sv
CHE	Suisse (la) / Schweiz (die) / Svizzera (la) / Svizra (la)	Bern	francés / alemán / italiano / romanche	fr / de / it / rm
SUR	Suriname	Paramaribo	neerlandés	nl
THA	Prathet Thai	Krung Thep	tailandés	th
TZA	United Republic of Tanzania (the) / Tanzania	Dodoma	inglés / suajili	en / sw
TJK	Тоҷикистон	Dushanbe	tayiko	tg
TLS	Timor-Leste / Timor Lorosa'e	Dili	portugués / tetún	pt / ...
TGO	Togo (le)	Lomé	francés	fr
TON	Tonga	Nuku'alofa	inglés / tongano	en / to
TTO	Trinidad and Tobago	Port of Spain	inglés	en
TUN	Tūnis	Tūnis	árabe	ar
TKM	Türkmenistan	Aşgabat	turcomano	tk
TUR	Türkiye	Ankara	turco	tr
TUV	Tuvalu	Funafuti	inglés/tuvaluano	en/...
UKR	Ukraina	Kyiv	ucraniano	uk
UGA	Uganda	Kampala	inglés	en

ISO3	PAÍS Nombre local	CAPITAL Nombre local	LENGUA ENDÓNIMO	ISO 639-1
URY	Uruguay (el)	Montevideo	español	es
UZB	O‘zbekiston	Toshkent	uzbeko	uz
VUT	Vanuatu	Port Vila/ Port-Vila	bislama / inglés / francés	bi / en / fr
VEN	Venezuela (República Bolivariana de)	Caracas	español	es
VNM	Việt Nam	Hà Nội	vietnamita	vi
YEM	Al Yaman	Ṣan‘ā’	árabe	ar
ZMB	Zambia	Lusaka	inglés	en
ZWE	Zimbabwe	Harare	inglés	en

Explicación de los campos de la tabla de endónimo

ISO3

Código de la norma ISO 3166-1 Códigos para la representación de nombres de países y sus subdivisiones que incluye:

ISO_3: código de tres letras (*ISO 3166-1 alfa-2*)

PAÍS Nombre local

Endónimo o nombre local del país en su forma larga. Cuando conviven nombres en más de una lengua, se ha escogido solo en una (la primera incluida en la columna del código ISO 639-1).

CAPITAL Nombre local

Endónimo o nombre local de la capital.

LENGUA ENDÓNIMO

Nombre de la lengua en que está normalizado el nombre local.

ISO 639-1

Códigos de dos letras de la Norma ISO 639-1: Códigos para la representación de los nombres de las lenguas. Se deja vacío (...) cuando la lengua no tiene código ISO.

2.1. Diferencias en los nombres de países y capitales utilizados en el ANE y en otros organismos oficiales

Las denominaciones utilizadas por el ANE coinciden casi totalmente con las del **MAEC**. Las excepciones concretas se deben a la romanización de determinadas grafías, como la *w* en lugar de la transcripción tradicional *u*, según se observa en *Botswana/Botsuana, Rwanda/Ruanda, Zimbabwe/Zimbabue.* Y los que mantienen la *j* o el dígrafo *dj* del endónimo en lugar de la transcripción a *y*, como *Fiji/Fiyi* o como *Djibouti/Yibuti*. La primera forma es la normalizada en el ANE por ser más próxima al endónimo, ser de uso en organismos oficiales internacionales en su versión española y, además, ser las grafías más utilizadas en la cartografía y los medios de comunicación. Por otra parte, el MAEC si bien utiliza la forma tradicional en español en las respectivas fichas de países, incluye también la forma más internacional en el listado general de entrada.

Con respecto a las denominaciones de **UNGEGN**, las discrepancias obedecen a versiones que no son las usuales en español (la primera forma es la utilizada en el ANE):

- *Bielorrusia/Belarús* se debe al deseo de alejarse de anteriores denominaciones (Rusia Blanca).
- *Costa de Marfil/Côte d'Ivoire*, la forma francesa como nombre en español por parte de UNGEGN responde a los deseos de los gobiernos de estos países, debido al orden alfabético, pero consideramos que no deben opinar en cuanto a la forma en español que supone, además, una pérdida de significado geográfico.
- *Kenia/Kenya, San Cristóbal y Nieves/Saint Kitts y Nevis, Surinam/Suriname, Timor Oriental/Timor Leste y Vietnam/Viet Nam*. Las denominaciones de estos países en español en UNGEGN realmente son las formas inglesas y no las formas usadas en español.
- *Laos/Lao.* La forma plural en español procede del francés que lo denominó así en la época colonial de Indochina.
- *Moldavia/Moldova* tiene una explicación similar a *Bielorrusia*, la forma preferida por el propio país quiere alejarse del antiguo nombre soviético.
- *Nueva Zelanda/Nueva Zelandia*: la primera forma es la más utilizada en España; mientras que la segunda es frecuente en el español de América.
- *Palaos/Palau*: la forma tradicional española sigue vigente completamente, en lugar de la inglesa contenida en Naciones Unidas.
- *República Checa/Chequia*. El país acortó su nombre en 2016 y en UNGEGN aparece recogido con la forma corta en todos los idiomas oficiales, pero la forma larga anterior es la usada en España (*República Checa*).
- *Trinidad y Tobago/Trinidad y Tabago*: la forma histórica española de *Tabago* fue sustituida desde finales del siglo XIX por la inglesa *Tobago*, esta forma es la usada en todo el español. El origen de la palabra tabaco en español procede del utensilio que usaban en las islas para fumar, con el nombre de *Tobago*.

Por último, la **RAE**, institución que normaliza y fomenta la unidad del español, incluye los nombres de países y capitales en su Diccionario Panhispánico de Dudas, en su última publicación de 2005. Las divergencias con los nombres normalizados en el ANE se deben principalmente a determinadas grafías que han ido desapareciendo en los medios oficiales en español, pero que se mantienen en las formas tradicionales en español recogidas por la RAE (la primera forma es la utilizada en el ANE):

- Supresión de la h intercalada o en final de sílaba. *Bangladesh/Bangladés, Buthán/Bután, Lesotho/Lesoto.*
- Cambio de átona por tónica. *Bahrein/Bahréin, Belmopan/Belmopán, Benin/Benín, Hanoi/Hanói*
- Los mismos casos de adaptación a la ortografía del español. *Botswana*/*Botsuana*, *Rwanda*/*Ruanda*, *Zimbabwe*/*Zimbabue*; *Abuja*/*Abuya*, *Djibouti*/*Yibuti*, *Fiji*/*Fiyi*; *Canberra*/*Camberra*, *Dushanbé/Dusambé.*

DIFERENTES NOMBRES DE PAÍSES Y CAPITALES SEGÚN FUENTES

País_ANE	Capital_ANE	País_RAE (2010)	Capital_RAE (2010)	País_MAEC (2021)	Capital MAEC	País UNGEGN	Capital UNGEGN
Afganistán	Kabul						
Albania	Tirana						
Alemania	Berlín						
Andorra	Andorra la Vella		Andorra la Vieja				Andorra la Vieja
Angola	Luanda						
Antigua y Barbuda	Saint John's		Saint John				
Arabia Saudí	Riad				Ar-Riyadh/Riad	Arabia Saudita	
Argelia	Argel						
Argentina	Buenos Aires						
Armenia	Ereván				Yereván		
Australia	Canberra		Camberra				
Austria	Viena						
Azerbaiyán	Bakú						
Bahamas	Nassau						
Bahrein	Manama	Bahréin					
Bangladesh	Dhaka	Bangladés	Dacca				
Barbados	Bridgetown						
Bélgica	Bruselas						
Belice	Belmopan		Belmopán				
Benin	Porto Novo	Benín					
Bhután	Timbu	Bután		Bután			
Bielorrusia	Minsk					Belarús	
Bolivia	Sucre						La Paz
Bosnia y Herzegovina	Sarajevo	Bosnia-Herzegovina					
Botswana	Gaborone	Botsuana		Botsuana			
Brasil	Brasilia						
Brunei Darussalam	Bandar Seri Begawan	Brunéi Darussalam					
Bulgaria	Sofía						
Burkina Faso	Uagadugú						
Burundi	Gitega		Buyumbura				Guitega
Cabo Verde	Praia						
Camboya	Phnom Penh						

País_ANE	Capital_ANE	País_RAE (2010)	Capital_RAE (2010)	País_MAEC (2021)	Capital MAEC	País UNGEGN	Capital UNGEGN
Camerún	Yaundé						
Canadá	Ottawa						
Chad	Nyamena		Yamena		Yamena		
Chile	Santiago de Chile						Santiago
China	Beijing		Pekín		Pekín		
Chipre	Nicosia						
Ciudad del Vaticano	Ciudad del Vaticano						
Colombia	Bogotá						
Comoras	Moroni			Unión de Comoras			
Congo	Brazzaville						
Costa de Marfil	Yamusukro				Yamoussoukro	Côte d'Ivoire	
Costa Rica	San José						
Croacia	Zagreb						
Cuba	La Habana						
Dinamarca	Copenhague						
Djibouti	Djibouti	Yibuti	Yibuti	Yibuti	Yibuti		
Dominica	Roseau						
Ecuador	Quito						
Egipto	El Cairo						
El Salvador	San Salvador						
Emiratos Árabes Unidos	Abu Dhabi						
Eritrea	Asmara						
Eslovaquia	Bratislava						
Eslovenia	Liubliana						
España	Madrid						
Estados Unidos de América	Washington, D.C.						
Estonia	Tallin						
Eswatini	Mbabane	Suazilandia	Mbabane y Lobamba	Esuatini			
Etiopía	Addis Abeba		Adís Abeba				
Federación de Rusia	Moscú	Rusia					
Fiji	Suva	Fiyi		Fiyi			
Filipinas	Manila				Ciudad de Manila		
Finlandia	Helsinki						
Francia	París						
Gabón	Libreville						
Gambia	Banjul						
Georgia	Tiflis				Tbilisi/Tiflis		Tbilisi Tifilis
Ghana	Accra						
Granada	Saint George's		Saint George				
Grecia	Atenas						
Guatemala	Ciudad de Guatemala						
Guinea	Conakry						
Guinea Bissau	Bissau	Guinea-Bissau					
Guinea Ecuatorial	Malabo						
Guyana	Georgetown						
Haití	Puerto Príncipe						
Honduras	Tegucigalpa						
Hungría	Budapest						
India	Nueva Delhi						
Indonesia	Yakarta						
Irán	Teherán						
Iraq	Bagdad						
Irlanda	Dublín						
Islandia	Reikiavik						
Islas Marshall	Majuro						
Islas Salomón	Honiara						
Israel							
Italia	Roma						

País_ANE	Capital_ANE	País_RAE (2010)	Capital_RAE (2010)	País_MAEC (2021)	Capital MAEC	País UNGEGN	Capital UNGEGN
Jamaica	Kingston						
Japón	Tokio						
Jordania	Ammán						
Kazajstán	Nur-Sultán	Kazajistán	Astaná		Nur-Sultan	Nur-Sultan	
Kenia	Nairobi					Kenya	
Kirguistán	Bishkek						
Kiribati	Tarawa Sur		Bairiki		Tarawa Sur		Tarawa Sur
Kuwait	Kuwait						
Laos	Vientiane		Vientián			República Democrática Popular Lao	
Lesotho	Maseru	Lesoto					
Letonia	Riga						
Líbano	Beirut						
Liberia	Monrovia						
Libia	Trípoli						
Liechtenstein	Vaduz						
Lituania	Vilnius		Vilna				
Luxemburgo	Luxemburgo						
Macedonia del Norte	Skopie	Macedonia			Skopje		
Madagascar	Antananarivo						
Malasia	Kuala Lumpur						
Malawi	Lilongwe	Malaui	Lilongüe		Lilongüe		
Maldivas	Malé						
Mali	Bamako					Malí	
Malta	La Valeta						La Valetta
Marruecos	Rabat						
Mauricio	Port Louis		Port-Louis				
Mauritania	Nuakchot						
México	Ciudad de México		México D. F.				
Micronesia	Palikir						
Moldavia	Chisinau					República de Moldova	
Mónaco	Mónaco						
Mongolia	Ulaanbaatar		Ulán Bator		Ulan Bator		
Montenegro	Podgorica	Serbia y Montenegro	no				
Mozambique	Maputo						
Myanmar	Nay Pyi Taw	Birmania	Rangún		Naypidó (Nay Pyi Taw)		
Namibia	Windhoek						
Nauru	Yaren						
Nepal	Katmandú						
Nicaragua	Managua						
Níger	Niamey						
Nigeria	Abuja		Abuya				
Noruega	Oslo						
Nueva Zelanda	Wellington						
Omán	Mascate						
Países Bajos	Ámsterdam						
Pakistán	Islamabad						
Palaos	Ngerulmud		Koror		Ngerulmud	Palau	Ngerulmud
Palestina		no	no				
Panamá	Ciudad de Panamá		Panamá				Panamá
Papúa Nueva Guinea	Port Moresby						Papua Nueva Guinea
Paraguay	Asunción						
Perú	Lima						
Polonia	Varsovia						
Portugal	Lisboa						
Qatar	Doha			Catar			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Londres						
República Centroafricana	Bangui						

País_ANE	Capital_ANE	País_RAE (2010)	Capital_RAE (2010)	País_MAEC (2021)	Capital MAEC	País UNGEGN	Capital UNGEGN
República Checa	Praga					Chequia	
República de Corea	Seúl	Corea del Sur		Corea del Sur			
República Democrática del Congo	Kinshasa						
República Dominicana	Santo Domingo					Dominicana	
República Popular Democrática de Corea	Pyongyang	Corea* del Norte					
Rumania	Bucarest						
Rwanda	Kigali	Ruanda		Ruanda			
Samoa	Apia						
San Cristóbal y Nieves	Basseterre					Saint Kitts y Nevis	
San Marino	San Marino						
San Vicente y las Granadinas	Kingstown						
Santa Lucía	Castries						
Santo Tomé y Príncipe	Santo Tomé						
Senegal	Dakar						
Serbia	Belgrado	Serbia y Montenegro					
Seychelles	Victoria						
Sierra Leona	Freetown						
Singapur	Singapur						
Siria	Damasco					República Árabe Siria	
Somalia	Mogadiscio						
Sri Lanka	Sri Jayawardenapura Kotte		Colombo		Sri Jayawardenapura Kotte		Sri Jayawardenapura Kotte
Sudáfrica	Pretoria						
Sudán	Jartum						
Sudán del Sur	Yuba	no	no				
Suecia	Estocolmo						
Suiza	Berna						
Surinam	Paramaribo					Suriname	
Tailandia	Bangkok						
Tanzania	Dodoma					República Unida de Tanzania	
Tayikistán	Dushanbé		Dusambé				
Timor Oriental	Dili					Timor-Leste	
Togo	Lomé						
Tonga	Nuku'alofa						
Trinidad y Tobago	Puerto España					Trinidad y Tabago	
Túnez	Túnez						
Turkmenistán	Ashgabat		Asjabad		Ashjabad		
Turquía	Ankara						
Tuvalu	Vaiaku						Fongafale
Ucrania	Kiev						
Uganda	Kampala						
Uruguay	Montevideo						
Uzbekistán	Tashkent		Taskent				
Vanuatu	Port Vila						
Venezuela	Caracas						
Vietnam	Hanoi		Hanói			Viet Nam	
Yemen	Sana		Saná		Saná		
Zambia	Lusaka						
Zimbabwe	Harare	Zimbabue					

2. 2. Género de países y ciudades

El género de países y ciudades depende de la terminación del nombre, salvo excepciones.

- género de los países:
  - terminación en -a sin acento ▶ género femenino

    Alemania es atractiva

  - terminación en - a tónica, consonante u otras vocales ▶género masculino

    Canadá es tranquilo

    Japón es moderno
- género de las ciudades:
  - terminación en -a tónica ▶género femenino

    Bogotá es bonita

    Panamá es bonita

  - terminación en otra vocal o consonante ▶género masculino

    Bristol es lluvioso

    Guayaquil es bullicioso

El género masculino de las ciudades es más variable, al ser posible la concordancia en femenino por influencia del género femenino del sustantivo "ciudad"

París es bonito

París es bonita

2. 3. Artículos en los nombres de países y ciudades

En español no hay una norma sobre el uso del artículo ante los nombres de países y ciudades. Depende, en general, de la tradición, del parecer personal del hablante o de la frase en la que se encuentre el nombre. Como lo vemos en: *Alemania es muy grande, la Alemania de posguerra fue valiente; Estados Unidos es muy diferente, los Estado Unidos figuran en buena posición; China está avanzando, la China comunista; Venezuela es diferente, la Venezuela de Chávez; Venecia es única; la Venecia de los canales es insólita.*

Cuando el nombre largo oficial del país contiene un artículo, que suele formar contracción con la preposición, es habitual mantener el artículo al mencionar la forma corta del país en una frase. Como en *República del Uruguay, República del Congo y Unión de las Comoras*, que conservan el artículo en su forma corta: *el Uruguay, el Congo y las Comoras*. Sin embargo, en países con nombre largo sin artículo como *Reino de Bélgica, Reino de España y República de Chile*, no se usa el artículo en su forma corta: *Bélgica, España* y *Chile*.

3. Exónimos en español de capitales de países

Son numerosos los exónimos en español de las capitales, con un uso tan normalizado como los nombres de países. Incluimos también los que solo difieren por la acentuación, aunque en sentido estricto pueden no considerarse exónimos.

El uso de los exónimos en español de las capitales de países está muy generalizado en todos los ámbitos. Marcamos en color azul los nombres que varían únicamente en la acentuación, con un uso muy variable.

ISO_2	ISO_3	Exónimo español	Endónimo
ET	ETH	Addis Abeba	Addis Abeba/Addis Ababa
JO	JOR	Ammán	‘Ammān
NL	NLD	Ámsterdam	Amsterdam
DZ	DZA	Argel	Al Jazā’ir
TM	TKM	Ashgabat	Aşgabat
ER	ERI	Asmara	Asmarah/Asmera
GR	GRC	Atenas	Athína
IQ	IRQ	Bagdad	Baghdād
AZ	AZE	Bakú	Bakı
TH	THA	Bangkok	Krung Thep
LB	LBN	Beirut	Bayrūt
RS	SRB	Belgrado	Beograd
DE	DEU	Berlín	Berlin
CH	CHE	Berna	Bern
KG	KGZ	Bishkek	Bishkek/Biškek
BE	BEL	Bruselas	Brussel/Bruxelles
RO	ROU	Bucarest	Bucureşti
AR	ARG	Buenos Aires	Ciudad de Buenos Aires
MD	MDA	Chisinau	Kishinev
PA	PAN	Ciudad de Panamá	Panamá
VA	VAT	Ciudad del Vaticano	Civitatis Vaticanæ/Città del Vaticano

ISO_2	ISO_3	Exónimo español	Endónimo
DK	DNK	Copenhague	København
SY	SYR	Damasco	Dimashq
BD	BGD	Dhaka	Ḍhākā
DJ	DJI	Djibouti	Jībūtī/Djibouti
QA	QAT	Doha	Ad Dawḩah
IE	IRL	Dublín	Dublin/Baile Átha Cliath
TJ	TJK	Dushanbé	Dushanbe
EG	EGY	El Cairo	Al Qāhirah
AM	ARM	Ereván	Yerevan
SE	SWE	Estocolmo	Stockholm
VN	VNM	Hanoi	Hà Nội
FI	FIN	Helsinki	Helsinki/Helsingfors
PK	PAK	Islamabad	Islamabad/Islāmābād
SD	SDN	Jartum	Al Khurţūm
AF	AFG	Kabul	Kābul
NP	NPL	Katmandú	Kāṭhmāḍaum
UA	UKR	Kiev	Kyiv
KW	KWT	Kuwait	Al Kuwayt
MT	MLT	La Valeta	Valletta/Valleta
SI	SVN	Liubliana	Ljubljana
GB	GBR	Londres	London
LU	LUX	Luxemburgo	Luxembourg/Luxemburg/Lëtzebuerg
MV	MDV	Malé	Maale
BH	BHR	Manama	Al Manāmah
PH	PHL	Manila	Manila/Maynila
OM	OMN	Mascate	Masqaţ
SO	SOM	Mogadiscio	Muqdisho
MC	MCO	Mónaco	Monaco
RU	RUS	Moscú	Moskva
CY	CYP	Nicosia	Lefkosia/Lefkoșa
MR	MRT	Nuakchot	Nawākshūţ
IN	IND	Nueva Delhi	Naī Dillī
TD	TCD	Nyamena	N'Djamena
FR	FRA	París	Paris
KH	KHM	Phnom Penh	Phnum Pénh
VU	VUT	Port Vila	Port Vila/Port-Vila
CZ	CZE	Praga	Praha
TT	TTO	Puerto España	Port of Spain

ISO_2	ISO_3	Exónimo español	Endónimo
HT	HTI	Puerto Príncipe	Port-au-Prince
KP	PRK	Pyongyang	Phyŏngyang
MA	MAR	Rabat	Ar Ribāţ
IS	ISL	Reikiavik	Reykjavík
SA	SAU	Riad	Ar Riyāḍ
LV	LVA	Riga	Rīga
YE	YEM	Sana	Şan‘ā’
CL	CHL	Santiago de Chile	Santiago
ST	STP	Santo Tomé	São Tomé
KR	KOR	Seúl	Seoul
SG	SGP	Singapur	Xinjiapo/Singapore/Singapura/Chiṅka-ppūr
MK	MKD	Skopie	Skopje
BG	BGR	Sofía	Sofia
EE	EST	Tallin	Tallinn
UZ	UZB	Tashkent	Toshkent
IR	IRN	Teherán	Tehrān
GE	GEO	Tiflis	T’bilisi
BT	BTN	Timbu	Thimphu
AL	ALB	Tirana	Tiranë
JP	JPN	Tokio	Tokyo
LY	LBY	Trípoli	Ţarābulus
TN	TUN	Túnez	Tūnis
BF	BFA	Uagadugú	Ouagadougou
TV	TUV	Vaiaku	Funafuti
PL	POL	Varsovia	Warszawa
AT	AUT	Viena	Wien
LA	LAO	Vientiane	Viangchan
US	USA	Washington, D.C.	Washington
ID	IDN	Yakarta	Jakarta
CI	CIV	Yamusukro	Yamoussoukro
CM	CMR	Yaundé	Yaoundé

4. Exónimos en español de ciudades

Fuera del continente europeo, los exónimos de ciudades más abundantes son de Filipinas, con un claro motivo histórico. Incluimos también los nombres que solo difieren por la acentuación, aunque en sentido estricto pueden no considerarse exónimos.

Marcamos en color rojo las denominaciones que coexisten en la actualidad, variando el uso del endónimo o el exónimo según el contexto en el que se utilicen. Se anotan en color azul los exónimos con una simple variación en la acentuación, con un uso bastante variable.

ISO_2	ISO_3	Exónimo español	Endónimo
IR	IRN	Abadán	Abadan
CI	CIV	Abiyán	Abidjan
AU	AUS	Adelaida	Adelaide
AE	ARE	Al Ain	Al-Ayn
EG	EGY	Alejandría	Al Iskandarīya
SY	SYR	Alepo	Aleppo
KZ	KAZ	Almatý	Almaty
BE	BEL	Amberes	Antwerpen
TR	TUR	Antioquía	Antakya
DE	DEU	Aquisgrán	Aachen
RU	RUS	Astracán	Astrahan’
DE	DEU	Augsburgo	Augsburg
PH	PHL	Bacólod	Bacolod
IN	IND	Bangalore	Bengaluru
CH	CHE	Basilea	Basel/ Bâle
IQ	IRQ	Basora	Al-Basrah
IN	IND	Benarés	Varanasi
LY	LBY	Bengasi	Banghāzī
IT	ITA	Bérgamo	Bergamo
IT	ITA	Bolonia	Bologna
IN	IND	Bombay	Mumbai
PL	POL	Breslavia	Wrocław
BE	BEL	Brujas	Brugge
DE	DEU	Brunswick	Braunschweig
FR	FRA	Burdeos	Bordeaux
PH	PHL	Butuán	Butuan

ISO_2	ISO_3	Exónimo español	Endónimo
PH	PHL	Cabanatúan	Cabanatuan
PH	PHL	Cádiz	Cadiz
PH	PHL	Cagayán de Oro	Cagayan de Oro
IN	IND	Calcuta	Kolkata
CN	CHN	Cantón	Guangzhou
PH	PHL	Cebú	Cebu
ZA	ZAF	Ciudad del Cabo	Cape Town, Kaapstad, iKapa
PH	PHL	Ciudad Quezón	Quezon City
DE	DEU	Coblenza	Koblenz
IN	IND	Cochín	Kochi
JP	JPN	Cochín	Kochi
DE	DEU	Colonia	Köln
DZ	DZA	Constantina	Qusanṭīnah
RO	ROU	Constanza	Constanța
GR	GRC	Corfú	Kérkyra
PL	POL	Cracovia	Kraków
PH	PHL	Dávao	Davao
AE	ARE	Dubái	Dubai
GB	GBR	Edimburgo	Edinburgh
RU	RUS	Ekaterimburgo	Ekateringburg
GR	GRC	El Pireo	Peiraias
TR	TUR	Esmirna	İzmir
GR	GRC	Esparta	Spárti
TR	TUR	Estambul	İstanbul
FR	FRA	Estrasburgo	Strasbourg
MA	MAR	Fez	Fès
US	USA	Filadelfia	Philadelphia
IT	ITA	Florencia	Firenze
DE	DEU	Friburgo de Brisgovia	Freiburg im Breisgau
AE	ARE	Fujairah	Al Fujayrah
BE	BEL	Gante	Gent
AZ	AZE	Ganyá	Ganja
IT	ITA	Génova	Genova
CH	CHE	Ginebra	Genève
IR	IRN	Gorgán	Gorgan
SE	SWE	Gotemburgo	Göteborg
IL	ISR	Haifa	Hefa

ISO_2	ISO_3	Exónimo español	Endónimo
IR	IRN	Hamadán	Hamadan
DE	DEU	Hamburgo	Hamburg
PS	PSE	Hebrón	al-Khalil
GR	GRC	Heraclión	Iraklio
US	USA	Honolulú	Honolulu
PH	PHL	Iloílo	Iloilo City
US	USA	Indianápolis	Indianapolis
IR	IRN	Isfahán	Isfahan
UA	UKR	Járkiv	Kharkiv
		Jerusalén	Yerushalayim / al-Quds
ZA	ZAF	Johannesburgo	Johannesburg
PH	PHL	Kabankalán	Kabankalan
RU	RUS	Kaliningrado	Kaliningrad
KZ	KAZ	Karagandá	Karaganda
IR	IRN	Kermán	Kerman
JP	JPN	Kioto	Kyoto
NL	NLD	La Haya	‘s-Gravenhage/ Den Haag
SA	SAU	La Meca	Makkah
CY	CYP	Lemesos	Limasol
BE	BEL	Lieja	Liège
US	USA	Los Ángeles	Los Angeles
CH	CHE	Lucerna	Luzern
CN	CHN	Macao	Macau
IN	IND	Madrás	Kadapa
DE	DEU	Maguncia	Mainz
FR	FRA	Marsella	Marseille
ZA	ZAF	Middelburgo	Middelburg
IT	ITA	Milán	Milano
LY	LBY	Misurata	Miṣrātah
IT	ITA	Módena	Modena
PK	PAK	Multán	Multan
DE	DEU	Munich	München
PS	PSE	Nablus	Nābulus
AZ	AZE	Najicheván	Nakhchivan
CN	CHN	Nankín	Nanjing
IT	ITA	Nápoles	Napoli
IL	ISR	Nazaret	Naẕerat

ISO_2	ISO_3	Exónimo español	Endónimo
CN	CHN	Ningbó	Ningbo
FR	FRA	Niza	Nice
US	USA	Nueva Orleans	New Orleans
US	USA	Nueva York	New York
DE	DEU	Núremberg	Nürnberg
SD	SDN	Omdurman	Umm Durmān
PT	PRT	Oporto	Porto
DZ	DZA	Orán	Wahrān
IT	ITA	Padua	Padova
PH	PHL	Pagadían	Pagadian
PH	PHL	Pásig	Pasig
CZ	CZE	Pilsen	Plzeň
EG	EGY	Port Said/Puerto Said	Būr Sa'īd
SD	SDN	Puerto Sudán	Būr Sūdān
IR	IRN	Qazvín	Qazvin
PS	PSE	Ramala	Rām Allāh
AE	ARE	Ras Al Khaimah	Ras al Khaymah
DE	DEU	Ratisbona	Regensburg
IT	ITA	Rávena	Ravenna
NL	NLD	Róterdam	Rotterdam
AT	AUT	Salzburgo	Salzburg
UZ	UZB	Samarcanda	Samarqand
US	USA	San José	San Jose
RU	RUS	San Petersburgo	Sankt-Peterburg
US	USA	Santa María	Santa Maria
IR	IRN	Sarí	Sari
UA	UKR	Sebastopol	Sevastopol
IR	IRN	Semnán	Semnan
CN	CHN	Shanghái	Shanghai
LB	LBN	Sidón	Ṣaydā
PH	PHL	Sorsogón	Sorsogon
EG	EGY	Suez	As Suways
AZ	AZE	Sumgait	Sumqayit
SA	SAU	Tabük	Tabuk
PH	PHL	Talísay	Talisay
MA	MAR	Tánger	Tanger
IT	ITA	Tarento	Taranto

ISO_2	ISO_3	Exónimo español	Endónimo
PH	PHL	Taúm	Tagum
GR	GRC	Tesalónica	Thessaloníki
MA	MAR	Tetuán	Tétouan
ML	MLI	Tombuctú	Tombouctou
LB	LBN	Trípoli	Ṭarābulus
IT	ITA	Turín	Torino
KZ	KAZ	Turquestán	Turkestan
IR	IRN	Urmía	Urmia
IT	ITA	Venecia	Venezia
RU	RUS	Volgogrado	Volgograd
MM	MMR	Yangón	Yangon
SA	SAU	Yeda	Jiddah
IR	IRN	Zahedán	Zahedan
TZ	TZA	Zanzíbar	Zanzibar
CH	CHE	Zúrich	Zürich

5. Exónimos en español de regiones

Las regiones son espacios geográficos con unas características, tanto físicas como humanas, que los individualiza y distingue de su entorno.

En este apartado nos referimos a las regiones que tienen relación con factores humanos, como poblacionales, culturales, históricos o lingüísticos.

No se incluyen las regiones fitoclimáticas que tienen genéricos que indican el tipo de accidente geográfico (llanuras, desiertos, tundras, sabanas, pantanos, marjales, etc.). Tampoco se incluyen los nombres de penínsulas recogidos en ocasiones como regiones en otros estudios sobre exónimos, como *Jutlandia* o *Indochina.*

En ocasiones las regiones se convierten en unidades administrativas para facilitar su gestión, por esta razón muchas de las regiones incluidas en este apartado son en la actualidad unidades administrativas: departamentos, condados, países que forman un reino, provincias, etc.

Su uso es habitual en el turismo y en descripciones espaciales geográficas, mientras que en la cartografía general su presencia es más limitada.

La gran parte de exónimos de regiones corresponden al continente europeo, las más numerosas a Francia; después a Alemania y Grecia; y en menor número a Italia.

5. 1. Regiones de Europa

Regiones de Francia

Son muy numerosos los exónimos en español para denominar las regiones francesas, muchas de ellas son en la actualidad unidades administrativas (Regiones y Departamentos).

Exónimo español	Endónimo
Aquitania	Aquitaine
Auvernia	Auvergne
Aviñón	Avignon
Azul, Costa	Côte d'Azur
Bolonés	Boulonnais
Borgoña	Bourgogne
Bretaña	Bretagne
Cerdaña	Cerdagne
Champaña	Champagne
Charenta	Charente
Costa de Oro	Côte d'Or
Delfinado	Dauphiné
Finisterre	Finistère
Franco Condado	Franche-Comté
Gascuña	Gascogne
Isla de Francia	Île-de-France
Landas	Landes
Lemosín	Limousin
Lorena	Lorraine
Maconés	Macônnais
Normadía	Normandie
Occitania	Occitanie
Provenza	Provence
Rosellón	Roussillon
Saboya	Savoie
Soloña	Sologne
Vandea	Vendée

Hay también exónimos en desuso de regiones de Francia.

Exónimo histórico	Endónimo
Argona	Argonne
Bearne	Bearn
Borbonesado	Bourbonnais
Bordelesado	Bordelais
Cartuja	Chartreuse
Guyena	Guyenne
Leonesado/Lyonesado	Lyonnais
Marca	Marche
Nivernesado	Nivernais
Noyonesado	Noyonnais
Orleanesado	Orléannais
Picardía	Picardie
Turena	Touraine
Venesino	Venaissin
Vienesado	Viennois

Regiones de Alemania

Tras las regiones francesas, son las regiones alemanas las más abundantes del continente europeo en recibir nombre en español.

Exónimo español	Endónimo
Baviera	Bayern
Brisgovia	Breisgau
Franconia	Franken
Hesse	Hessen
Lauenburgo	Lauenburg
Lusacia	Lausitz
Mecklemburgo	Mecklenburg
Misnia	Meissen
Palatinado	Pfalz
Prusia	Preussen
Renania	Rheinland

Exónimo español	Endónimo
Sajonia	Sachsen
Schaumburgo	Schaumburg
Schwarzburgo	Schwarzburg
Selva Negra	Schwarzwald
Suabia	Schwaben
Turingia	Thüringen
Veteravia	Wetterau
Westfalia/Vestfalia	Westfalen

Regiones de Grecia

Según hemos visto al examinar otras entidades geográficas, en los exónimos procedentes de la lengua griega se observa una tendencia a usar las grafías romanizadas normalizadas, por lo que es frecuente la convivencia de exónimo y endónimo transliterado en contextos de lengua española.

Los endónimos tienen con frecuencia varias formas y romanizaciones según la procedencia del griego clásico o moderno.

Exónimo español	Endónimo
Acaya	Ajaia/Achaia
Argólida	Argolis/Argolida
Ática	Attikis
Beocia	Viotia
Calcídica	Jalkidki
Fócida	Fokis/Fokida
Ftiótide	Phthiōtis/Fthiótida
Icaria	Ikaria
Laconia	Lakonía
Macedonia	Makedonía
Peloponeso	Peloponisos

Algunos exónimos pertenecen a regiones hoy desaparecidas: *Arcadia, Neopatria, Acarnania.*

Regiones de Italia

El cuarto país con más exónimos de regiones en español es Italia.

Exónimo español	Endónimo
Abruzos	Abruzzi
Apulia/Pulla	Puglia
Friul	Friuli
Lacio	Lazio
Marcas	Marche
Piamonte	Piemonte
Romaña	Romagna
Valtelina	Valtellina

Algunos nombres no se refieren a regiones si no a territorios relacionados con una ciudad: *Genovesado, Milanesado, Paduano (Génova, Milán, Padua).*

Regiones de otros países europeos

No incluimos los nombres de regiones históricas que hoy en día se han convertido en Estados soberanos. Sí aparecen los nombres de regiones que coinciden con unidades administrativas (Estados, cantones, provincias…).

No figuran todos los endónimos correspondientes porque en determinados casos hay diferentes formas en las lenguas que comparten esos espacios geográficos.

Exónimo	Endónimo	Localización
Argovia	Aargau	Suiza
Balcanes		Países balcánicos
Bohemia		República Checa
Brabante	Brabant	Bélgica
Carelia	Karjala	Europa noroeste
Carintia	Kärnten	Austria
Carso / Meseta del Kras	Kras	Eslovenia
Cornualles	Cornwall	Reino Unido
Crimea	Krim	Ucrania
Dalecarlia	Dalarna	Suecia
Dalmacia	Dalmacija	Croacia

Exónimo	Endónimo	Localización
Engadina / Engandina	Engadin	Suiza
Escandinavia		Europa norte
Escania	Skäne	Suecia
Escocia	Scotland	Reino Unido
Estiria	Steiermark	Austria
Flandes	Vlaanderen	Bélgica
Frisia	Friesland	Países Bajos
Gales	Gymru	Reino Unido
Glaris	Glarus	Suiza
Grisones	Graubünden	Suiza
Güeldres	Gelderland	Países Bajos
Henao	Hainaut	Bélgica
Laponia	Lapi	
Limburgo	Limbourg	Países Bajos
Masuria / Mazuria		Europa nororiental
Moravia	Morava	República Checa
Muntenia / Alta Valaquia	*Țara* Românească/Valahia	Rumania
Northumbria		Reino Unido
Rutenia		Ucrania
Siberia	Sibir	Federación de Rusia
Silesia / Sileca	Slask	Polonia, República Checa, Alemania
Soleura	Solothurn	Suiza
Transilvania	Ardeal	Rumania
Turgovia	Thurgau	Suiza
Valès	Valais	Suiza
Volinia	Volyn	Ucrania
Zelanda	Zeeland	Países Bajos

Muchos nombres están en desuso por tratarse de regiones históricas desaparecidas.

Exónimo	Endónimo	Ubicación
Banato		Europa sudeste
Besarabia		Rumania, Ucrania y Moldavia
Bucovina		Europa oriental
Carniola	Kralin	Yugoslavia
Circasia		Federación de Rusia

Exónimo	Endónimo	Ubicación
Cumania		Europa/Asia
Esclavonia	Slavonija	Yugoslavia
Eslavonia	Slavonija	Yugoslavia
Galitzia	Halicz	Polonia/Ucrania
Ingria		
Livonia		Estonia, Letonia
Lotaringia		Europa central
Masovia / Mazovia		Polonia
Morlaquia		Croacia
Moscovia		Federación de Rusia
Oltenia / Pequeña Valaquia		Rumania
Podolia		Europa oriental
Polesia		Europa oriental
Pomerania	Pomorze	Polonia, Alemania
Posnania / Poznan	Poznanskie	Polonia
Rumelia		Balcanes
Samogicia/Samogitia		Lituania

5. 2. Regiones de otros continentes

Sin tener en cuenta los exónimos referidos a regiones fitoclimáticas, los nombres tradicionales para regiones humanas y culturales en otros continentes son escasos.

En África están vigentes los nombres de *Cirenaicia (Barga)*, *Tripolitania (Trabulus)*; y *Nubia*; mientras que *Berbería* ya está en desuso.

En Asia se utilizan también exónimos en español de algunas regiones: *Beluchistán, Cachemira, Capadocia, Mesopotamia, Mongolia, Siberia, Tibet, Turquestán*. Otras están en claro desuso, como *Cochinchina*, en el actual Vietnam; *Malaca* y *Malaya* que se corresponden con la parte peninsular de la actual Malasia; y *Tonquín* o *Tonkín* referido a la zona del delta del *río Rojo*, en Vietnam.

6. Exónimos en español de ríos

Los exónimos de corrientes de agua en español corresponden, generalmente, a los ríos de primer orden de los diferentes continentes. Cuando se trata de corrientes de agua de inferior categoría los exónimos suelen pertenecer a Portugal y Francia. Por otro lado, es frecuente que un mismo río tenga varios nombres a lo largo de su recorrido, pero que en español sea conocido por el nombre del tramo más largo.

En la columna *Endónimo* también se incluyen los nombres de brazos fluviales junto al nombre del río principal, colocado en primer lugar, y se encuentra vacía cuando no es conocido el endónimo. Por otro lado, se recoge como endónimo el nombre internacional cuando sea muy difícil reflejar todas las formas en lenguas locales, como en el caso del *Nilo*.

Como ya hemos citado en otras entidades, no figuran las formas en español que proceden de transliteraciones normalizadas, como por ejemplo el *río Volga*.

Exónimo	Endónimo
Adigio	Adige
Alolya	Velikaya
Amarillo	Huang
Amazonas	Amazonas/Apurímac/Ene/Solimões/Tambo/Ucayali
Bassac	Basak / Hậu Giang
Benito	Mbini
Brazo Menor del Río Araguaia	Braço Menor do Araguaia
Bug	Bug/Zakhidnyy Buh/Zakhodni Buh
Bug Meriodional	Pivdennyy Buh
Dang	Dam
Danubio	Donau/Dunărea/Dunav
Dniéper	Dnepr/Dnyapro/Dnipro/
Dniester	Dnister/Nistru
Duero	Duero/Douro
Dvina Septentrional	Sévernaya Dviná
Dviná Occidental	Daugava/Západnaya Dviná/Zajódniaya Dzviná
Elba	Elbe/Labe
Escalda	Escaut/Escô/Schelde
Éufrates	Al-Furāt/Firat
Ganges	Gáṅgā/Padma
Garona	Garonne
Gran Morava	Velika Morava
Gran Ruaha	Great Ruaha
Gran Yeniséi	Bol’shoy Yenisey
Halys	Kizilirmak
Indo	Indus
Irrawaddy	Ayeyarwadi
Irtish	Ertis
Ishim	Ishim/Esil
Jordán	Nehar HaYarden/Nahr al-Urdunn
Kerulen	Herlen

Exónimo	Endónimo
Kwai	Kwai Yai
Loira	Loire
Mekong	Mékōngk/Lancang/Khong/Mênam
Moldava	Vltava
Mosa	Maas/Meuse
Mosela	Mosel/Moselle
Mosela	Moselle/Musel
Negro	Da
Neris	Вілія
Ness	Abhainn Nis
Neva	Нева́
Niemen	Nemunas/Неман
Nilo	Nile
Nilo Azul	Blue Nile
Nilo Blanco	White Nile
Obi	Ob’
Oder	Odra
Pequeño Yeniséi	Mali Yenisey
Rin	Rhein/Waal
Ródano	Rhône
Rojo	Hồng/Red/Yuan
Salween	Nù Jiāng/Thanlwin
San Lorenzo	St. Lawrence
Sangkae	Sângkê
Selenga	Selenge
Sena	Seine
Senggé	Sênggê
Sosva Septentrional	Severnaya Sos’va
Taimura del Norte	Sévernaya Taimura
Tajo	Tejo
Támesis	Thames
Thjorsa	Þjórsá
Tíber	Tevere
Tien	Tiền
Tigris	Dijlah / Dicle
Tonle Sap	Tônlé Sab
Tunguska Inferior	Nizhnyaya Tunguska
Tunguska Pedregoso	Podkámennaya Tunguska

Exónimo	Endónimo
Ural	Zhayyq
Usa	Usa/Malaya Usa
Vístula	Wisla
Volta Blanco	White Volta/Nakanbé
Volta Negro	Black Volta/Mouhoun
Yangtsé	Chang Jiang
Yangtsé	Jinsha

7. Exónimos en español de accidentes del relieve

Hay exónimos vigentes en español de los sistemas montañosos principales, en su mayor parte ubicados en Europa.

7. 1. Exónimos del relieve en Europa

Exónimo	Continente
Alpes Berneses	Europa
Alpes Cárnicos	Europa
Alpes Cocios	Europa
Alpes Dináricos	Europa
Alpes Julianos	Europa
Alpes Nóricos	Europa
Alpes Réticos	Europa
Apeninos	Europa
Beskides	Europa
Cárpatos	Europa
Cárpatos Meridionales/ Alpes de Transilvania	Europa
Cevenas	Europa
Colinas Euganeas	Europa
Dolomitas	Europa
Estanovoi	Europa
Montes Cámbricos	Europa
Montes Escandinavos	Europa
Montes Gigantes	Europa
Montes Grampianos	Europa
Montes Metálicos	Europa

Exónimo	Continente
Montes Ródope	Europa
Montes Tatra	Europa
Parnaso	Europa
Peninos	Europa
Pentelico	Europa
Pindo	Europa
San Gotardo	Europa
Selva Negra	Europa
Sudetes	Europa
Taigeto	Europa
Termópilas	Europa
Teutoburgo / Teutónico	Europa
Urales	Europa
Vesubio	Europa
Vosgos	Europa
Montes Pónticos	Europa/Asia

7. 2. Exónimos del relieve en otros continentes

Exónimo	Continente
Alto Atlas	África
Anti Atlas	África
Atlas Medio	África
Atlas Sahariano	África
Atlas Telliano	África
Macizo Etíope	África
Cordillera Aleutiana	América del Norte
Cordillera de las Cascadas	América del Norte
Montañas Costeras	América del Norte
Montañas Rocosas	América del Norte
Montañas Verdes	América del Norte
Montes Apalaches	América del Norte
Valle de la Muerte	América del Norte
Cordillera los Menucos / Montes Shackleton	Antártida

Exónimo	Continente
Montañas Reina Maud	Antártida
Antitauro	Asia
Cáucaso	Asia
Montes Elburz	Asia
Montes Taurus	Asia
Pequeño Cáucaso	Asia
Pequeño Cáucaso / Cáucaso Menor	Asia

Hay pocos exónimos en español de picos o altitudes porque se utiliza el nombre de uso más generalizado e internacional, que puede corresponder con el endónimo o ser la forma más extendida normalmente en una lengua colonial europea (francés, inglés o alemán).

8. Exónimos en español de islas

La historia de la colonización y los descubrimientos de los exploradores al servicio de la corona española es la razón de que haya numerosos nombres de islas en español en el Océano Pacífico: *Islas Carolinas, Islas Fénix, Islas Marianas, Islas Marquesas, Islas Galápagos, Archipiélago de Tierra de Fuego, Archipiélago de Juan Fernández, Archipiélago de Revillagigedo, Islas Salomón* (nombre dado por el explorador Mendaña en alusión a las riquezas de las islas, en especias, y oro). Estos nombres se consideran exónimos porque no son los nombres utilizados por los habitantes del lugar que los denominan con su lengua local o con el inglés que es la lengua generalizada y bien establecida.

Los nombres de islas en lenguas conocidas (francés, portugués, inglés, italiano) tienen la tendencia a ser usadas en su lengua original o con una forma más cercana al endónimo. Como *Madeira, Jan Mayen* y *São Pedro e São Paulo* que son las formas usadas en lugar de los nombres tradicionales históricos: *Madera, Juan Mayen, San Pedro y San Pablo.* Aunque no es una regla absoluta, como vemos en las *Islas Mascareñas* que conservan la forma en lengua española, aunque deben su nombre al explorador portugués Pedro de Mascarenhas; o como las *Islas de la Decepción* que proceden del nombre *Disappointement Islands*, otorgado por su descubridor inglés.

Con frecuencia conviven endónimos y exónimos, especialmente cuando la grafía del endónimo es más incómoda para el hablante español, como en *Azores (Açores), Curazao (Curaçao).*

En cuanto a las islas griegas, los cambios se deben al uso creciente de los endónimos griegos transliterados según los sistemas actualmente normalizados, pero estos nombres no deben considerarse exónimos, como ya hemos mencionado. Por otro lado, hay muchos exónimos tradicionales, con romanizaciones anteriores, que se mantienen con un uso muy extendido: *Cícladas, Corfú, Creta.*

Exónimos de islas

Topónimos de islas

9. Exónimos en español de mar y costa

La exonimia de accidentes costeros y oceánicos no es muy abundante. Merecen mencionarse especialmente los que proceden de un término específico relacionado con

un punto cardinal, muchas veces a través del inglés, como *Cabo Norte* (en noruego, *Nordkapplatået), Cabo Noroeste* (en inglés *North West Cape), Cabo Sudeste* (en inglés, *South East Cape*), *Cabo Sudoeste* (en inglés *Southwest cape), Punta del Este, Punta Norte, Mar del Norte, Mar del Este (Mar del Japón).*

También es frecuente la traducción al español de los nombres en portugués, por la cercanía de su lengua y su fácil comprensión, como *Cabo de Buena Esperanza (Cabo da Boa Esperança), Cabo de las Agujas* (en portugués *Cabo das Agulhas*), *Cabo de San Vicente* (en portugués *Cabo de São Vicente*).

Hay también nombres debidos a su fácil traducción, como *Cabo Capricornio* (en inglés *Cape Capricorn*), *Punta Concepción* (en inglés *Point Conception*), *Cabo Blanco* (del francés *Cap Blanc*, en árabe *Ras Nouad*hibou), *Punta Negra, Bahía Blanca, Mar Blanco, Mar Negro, Mar Rojo, Mar Amarillo.*

Por otra parte, hay muchos topónimos formados por el nombre específico de la ciudad o país donde se ubica o por un accidente geográfico relacionado, como en *Golfo de Esmirna, Golfo de Génova, Golfo de Finlandia, Golfo de California, Golfo de Guinea, Golfo Pérsico, Golfo de Benin, Golfo de Túnez, Golfo de México, Golfo de Honduras, Golfo de Panamá, Gran Bahía Australiana, Golfo de Venecia, Bahía de Maputo, Golfo de Vizcaya, Golfo de Cádiz, Golfo de Valencia, Golfo del León, Golfo del Ganges, Mar Arábigo, Mar del Japón (Mar del Este), Mar de Noruega, Mar de Groenlandia, Mar de Filipinas, Mar de Tasmania. Mar de Irlanda, Mar de Creta.*

Hay traducciones erróneas como *Canal de la Mancha,* que debería ser *Manga,* ya que procede del francés *Manche*.

Cabe destacar el hecho de que es habitual en la cartografía respetar el término genérico de cabo en la lengua árabe *ras,* en la costa norte de África.

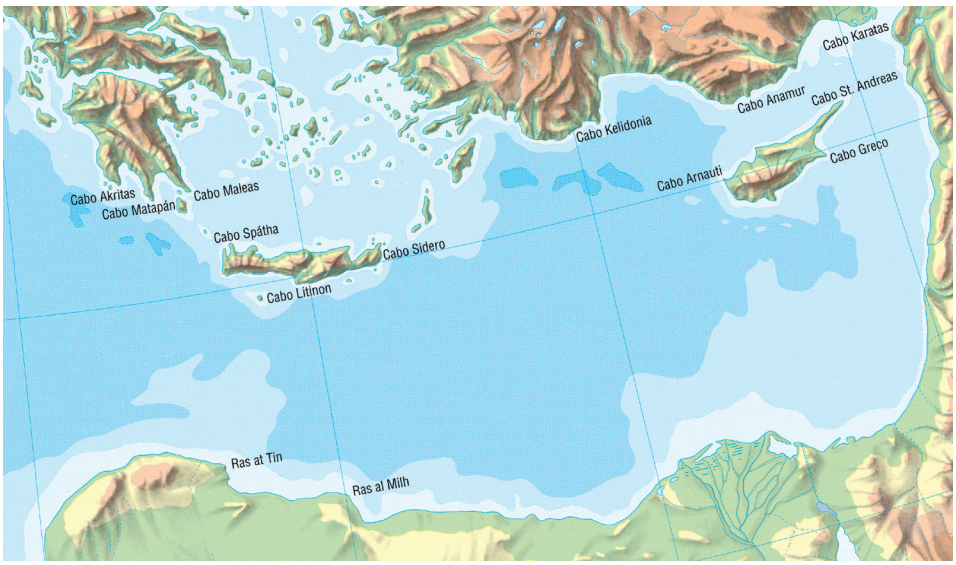

Rotulación de cabos en el sur de Europa y el norte de África

PARTE IV

TRATAMIENTO CARTOGRÁFICO DE LOS EXÓNIMOS SEGÚN EL TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA

El tratamiento de la toponimia extranjera en los mapas depende de la escala, del tipo de mapa (temático, topográfico) y de los destinatarios. En líneas generales la tendencia es utilizar el endónimo con el exónimo entre paréntesis, salvo en los accidentes físicos de primer orden con un exónimo bien consolidado.

Sin embargo, en los textos lo más aconsejable es utilizar el exónimo español ya que es la lengua del texto general, con el endónimo entre paréntesis si se considera necesario.

En la rotulación de la toponimia física hay que **diferenciar el tratamiento entre la toponimia de todos los territorios de habla española (España e Hispanoamérica) y el resto del mundo**, ya que en los primeros el contenido del campo rótulo y el del campo endónimo siempre es el mismo.

En todos los territorios de habla española, España e Hispanoamérica, el esquema de su rotulación sería el siguiente:

- **rótulo**: endónimo.
- **exo_es**: sin valor
- **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

1. La toponimia extranjera en las bases de datos cartográficas

Para el tratamiento de la toponimia extranjera en la cartografía es fundamental un minucioso diseño de las bases de datos para lograr que la rotulación se realice de la forma más automatizada posible, a través de una programación que permita la elección automática de uno u otro campo de la base. Es decir, el rótulo utilizado en el mapa responderá al contenido de uno u otro campo, o a la unión de ellos, según se diseñe en función del objetivo o destino del mapa (contexto lingüístico, usuarios, escala, etc.).

En la base de datos con toponimia extranjera los campos básicos para poder automatizar el contenido del rótulo son:

1. Rótulo
2. Endónimo
3. Exónimo
4. Código común

❺ Se rotula (Si/No)

❻ Tipo identidad

❼ Orden jerárquico

❽ Ubicación: continente, país, mar

❶ El **rótulo** es el nombre geográfico que aparece en el mapa según el criterio decidido, la decisión de qué campo debe ser el que ocupe el lugar del rótulo estará en función del destino del mapa y, además, puede no ser el mismo en todas las entidades geográficas, según se decida rotular el endónimo o el exónimo.

El rótulo responde a un criterio determinado que decide si es el exónimo español, si es el endónimo o si es una combinación de ambos lo que se ha de rotular en el mapa.

❷ El **endónimo** es el nombre de un accidente geográfico en una de las lenguas utilizadas en el área donde se localiza el accidente (ver definición en la Parte I). También se puede incluir en este campo el nombre internacional porque no siempre es evidente el nombre local, pero sí se puede saber cuál es el nombre más utilizado en medios y cartografía (aunque en estricto sentido no sea un endónimo).

En el caso de que haya **más de un endónimo** o un exónimo se puede añadir en el mismo registro los campos necesarios para las diferentes denominaciones. Puede ocurrir que los diferentes endónimos se utilicen indistintamente con la misma frecuencia o sean oficiales o estén normalizados al mismo nivel, en este caso si el espacio lo permite se han de rotular todos los endónimos sin tener que elegir uno sobre otro. Esta posibilidad es más sencilla en los elementos lineales, pero en los puntuales es más difícil por el espacio, en este caso el criterio suele ser la utilización del nombre internacional más extendido.

Puede que los diferentes endónimos para un mismo lugar necesiten un orden de preferencia para cada uno pues no todos tienen la misma frecuencia de uso, en este caso hay que distinguir entre nombre preferente, nombre alternativo, nombre variante o secundario.

Se puede optar por el uso del paréntesis para el endónimo o para el exónimo, según sea el contexto lingüístico o los destinatarios del mapa. Otra posibilidad puede ser la inserción de tablas en el borde del mapa.

Sabías que...

En la realización de la cartografía del ANE es fundamental la colaboración con el MAEC, para conocer la conveniencia o no de la rotulación de determinadas entidades geográficas. Así sucede con países que no han sido reconocidos (como Kosovo), capitales en conflicto (como Jerusalén), fronteras en litigio (como Sahara Occidental) o los territorios no autónomos o en disputa (como Gibraltar o Islas Malvinas).

❸ El **exónimo**, si existe, es el nombre utilizado en español para un accidente geográfico situado fuera del área donde se habla la lengua española y que difiere en su forma del endónimo (ver definición en la Parte I).

En este campo se incluyen también los topónimos híbridos formados por el término específico en la lengua del endónimo y por el genérico en español. Este tipo de topónimos son más o menos frecuentes según el tipo de entidad geográfica.

Una opción recomendable, pero muy laboriosa, puede ser la inclusión de los términos genéricos y específicos en campos separados para automatizar más el proceso de elección del rótulo. De este modo se podrían diferenciar los exónimos completos (*Montañas Rocosas*) de los nombres híbridos formados por específico del endónimo y genérico en español que pueden no considerarse verdaderos exónimos (*Cabo Rozewie*), pero esto supone un ingente esfuerzo de investigación sobre los genéricos en cada lengua.

❹ Es necesario incluir un campo que contenga un **código común** a un mismo elemento que esté en diferentes registros porque tenga diferentes topónimos. Esto sucede, por ejemplo, en los elementos lineales; existen distintos tramos de un mismo río con nombres diferentes y por eso han de ir necesariamente cada uno en su propio registro, el código común relaciona e identifica los distintos tramos del mismo río y asigna un único número para ese río, indistintamente del nombre que tenga cada tramo, para saber que se trata del mismo río (y no de un afluente, por ejemplo). Si siempre existiera un exónimo, el exónimo haría la función del código común, pero no siempre existe. El *Amazonas* es un buen ejemplo, porque según su curso recibe uno u otro nombre considerándose siempre el mismo río.

❺ **Se rotula**. Es frecuente incluir un campo para saber si ha de rotularse el nombre o no, porque se trabaja con sistemas de información geográfica que identifican los elementos de la cartografía, independientemente de si se rotulan o no.

El campo ***se rotula*** debe rellenarse con ***No*** cuando no deba rotularse el endónimo porque no proceda o por motivos de espacio, en el resto de los registros se entiende que se rotulan todos sin necesidad de especificarlo.

❻ **Tipo identidad**. Es importante indicar el tipo de entidad, ya que el uso de exónimos, endónimos y genéricos es muy diferente en función del elemento geográfico.

❼ **Orden jerárquico.** En la decisión de utilizar el endónimo o el exónimo puede ser importante conocer la categoría del accidente.

❽ **Ubicación**. Es necesario conocer donde se localiza cada entidad para determinar el contexto lingüístico: continente, país, mar, etc.

2. Aspectos generales en el tratamiento de la toponimia extranjera

2. 1. Los términos genéricos y específicos

Los topónimos generalmente están formados por un término genérico que indica el tipo de elemento geográfico y un término específico que lo distingue de manera particular.

Los nombres de países, poblaciones y divisiones administrativas pueden considerarse en su conjunto como términos específicos, puesto que los posibles genéricos incluidos en su nombre han perdido su valor para designar el tipo de entidad geográfica. En cambio, los topónimos que designan entidades físicas suelen estar formados por un término específico y un término genérico con valor semántico. Así, por ejemplo, en la población *Rio de Janeiro*, el genérico *río* indica el origen o motivación semántica de este nombre, pero ha perdido su valor para clasificar este topónimo como hidrónimo; mientras que en *Colorado River*, el genérico *river* tiene un significado con un valor semántico pleno.

En la toponimia extranjera, esta diferenciación entre genérico y específico es importante porque influye en el tratamiento de la toponimia en la cartografía destinada a usuarios en otras lenguas. Por un lado, los términos específicos en principio deben permanecer invariables porque identifican de una manera exclusiva una entidad geográfica; excepto en los casos de exónimos consolidados. Y, por otro lado, los genéricos pueden ser traducidos a la lengua de destino para facilitar la comprensión. Así, vemos topónimos en los que se han traducido ambas partes del topónimo, genérico y específico, como *Montañas Rocosas* o *Mar del Norte*, y topónimos con la traducción única del genérico, como *Estrecho de Kerch* o *Punta de Penmarch*.

Traducción de genérico y específico

Topónimo híbrido: con el genérico traducido y el específico en endónimo

2. 2. Aglutinación

La **aglutinación** es la unión de dos o más elementos en una sola palabra. Es más habitual en otras lenguas que en español donde tiene lugar especialmente en la toponimia por influencia de la lengua hablada y su tendencia a acortar las palabras, como en *Entrambosríos.*

En las lenguas que aglutinan el específico y el genérico en una sola palabra se puede optar por añadir el genérico en español y respetar el nombre compuesto, aunque sea redundante, como en: *Montes Drakensberg (berg* tiene el significado de 'monte' en alemán*).* Se pueden ver más ejemplos en apartado *de Rotulación de masas de agua y lagos.*

Genérico aglutinado en endónimo y adición redundante en español (berg 'montaña')

2. 3. Nexos entre genérico y específico

La norma más aconsejable es no introducir nexos entre el genérico y el específico. Ejs.: *Montes Submarinos Voyager, Montes Mitumba.*

En determinados topónimos se puede utilizar un nexo. Si el específico indica una pertenencia o un lugar de ubicación y es necesaria la preposición, esta debe ir en minúsculas y en español. Ejs.: *Archipiélago de Hawái, Islas de Sotavento, Banco de Galicia, Cuenca Central del Pacífico*. Igualmente se mantiene el nexo cuando se encuentre siempre en las fuentes con preposición intermedia que puede indicar una característica concreta del elemento geográfico. Ejs.: *Cabo da Roca*.

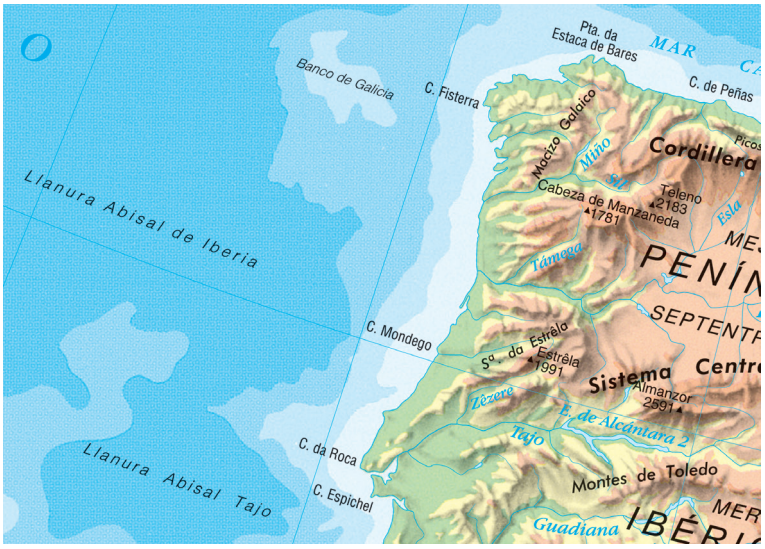

Rotulación de los nexos

3. Entidades administrativas

3. 1. Rotulación de capitales y ciudades

En las capitales y ciudades se rotula el endónimo o nombre local de la entidad. Por tanto, el campo rótulo incluirá el contenido del campo endónimo (*endo*). En el mapa se puede optar por incluir el exónimo *(exo_es)* entre paréntesis si lo permite el espacio, según escala del mapa, o añadir una tabla en los bordes del mapa con la correspondencia entre los endónimos y exónimos.

En el caso de que haya más de un endónimo es aconsejable elegir el nombre más extendido para su rotulación en el mapa, pero si hay suficiente espacio también es posible rotular todos los endónimos, especialmente cuando se trata de nombres oficiales. En cualquier caso, se recogerán todos los nombres en las bases de datos.

OBJECTID *	id_iso2	id_iso3	id_pais	t_ua2	notas	xx_capital	rotulo	exo_es	endo
193	PS	PSE	275	Ciudad	Jerusalén	Yes			
152	EH	ESH	732	Ciudad	El Aaiún	Yes			
194	IL	ISR	376	Ciudad	Jerusalén	Yes			
93	JO	JOR	400	Capital	<Null>	Yes	ʻAmmān	Ammán	ʻAmmān
52	AE	ARE	784	Capital	<Null>	Yes	Abu Dhabi		Abu Dhabi
130	NG	NGA	566	Capital	<Null>	Yes	Abuja		Abuja
70	GH	GHA	288	Capital	<Null>	Yes	Accra		Accra
142	QA	QAT	634	Capital	<Null>	Yes	Ad Dawḥah	Doha	Ad Dawḥah
60	ET	ETH	231	Capital	<Null>	Yes	Addis Abeba/Addis Ababa	Addis Abeba	Addis Abeba/Addis Ababa
8	DZ	DZA	012	Capital	<Null>	Yes	Al Jazā'ir	Argel	Al Jazā'ir
167	SD	SDN	736	Capital	<Null>	Yes	Al Khurṭūm	Jartum	Al Khurṭūm
98	KW	KWT	414	Capital	<Null>	Yes	Al Kuwayt	Kuwait	Al Kuwayt
15	BH	BHR	048	Capital	<Null>	Yes	Al Manāmah	Manama	Al Manāmah
50	EG	EGY	818	Capital	<Null>	Yes	Al Qāhirah	El Cairo	Al Qāhirah
134	NL	NLD	528	Capital	<Null>	Yes	Amsterdam	Ámsterdam	Amsterdam
4	AD	AND	020	Capital	<Null>	Yes	Andorra la Vella		Andorra la Vella
181	TR	TUR	792	Capital	<Null>	Yes	Ankara		Ankara
109	MG	MDG	450	Capital	<Null>	Yes	Antananarivo		Antananarivo
153	WS	WSM	882	Capital	<Null>	Yes	Apia		Apia
115	MA	MAR	504	Capital	<Null>	Yes	Ar Ribāṭ	Rabat	Ar Ribāṭ
7	SA	SAU	682	Capital	<Null>	Yes	Ar Riyāḍ	Riad	Ar Riyāḍ
180	TM	TKM	795	Capital	<Null>	Yes	Aşgabat	Ashgabat	Aşgabat
53	ER	ERI	232	Capital	<Null>	Yes	Asmarah/Asmera	Asmara	Asmarah/Asmera
138	PY	PRY	600	Capital	<Null>	Yes	Asunción		Asunción
72	GR	GRC	300	Capital	<Null>	Yes	Athína	Atenas	Athína
84	IQ	IRQ	368	Capital	<Null>	Yes	Baghdād	Bagdad	Baghdād
97	KI	KIR	296	Capital	<Null>	Yes	Bairiki		Bairiki
13	AZ	AZE	031	Capital	<Null>	Yes	Bakı	Bakú	Bakı
113	ML	MLI	466	Capital	<Null>	Yes	Bamako		Bamako
27	BN	BRN	096	Capital	<Null>	Yes	Bandar Seri Begawan		Bandar Seri Begawan
144	CF	CAF	140	Capital	<Null>	Yes	Bangui		Bangui
68	GM	GMB	270	Capital	<Null>	Yes	Banjul		Banjul
154	KN	KNA	659	Capital	<Null>	Yes	Basseterre		Basseterre
102	LB	LBN	422	Capital	<Null>	Yes	Bayrūt	Beirut	Bayrūt
37	CN	CHN	156	Capital	<Null>	Yes	Beijing	Pekín	Beijing
19	BZ	BLZ	084	Capital	<Null>	Yes	Belmopan		Belmopan

Extracto de capitales en una base de datos georreferenciada

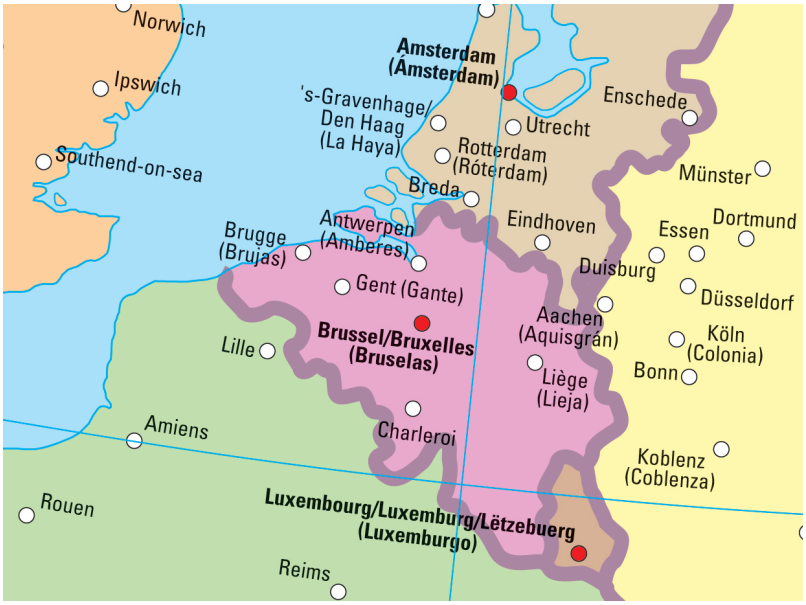

Rotulación de ciudades en Europa

Esquema de rotulación:

- **rótulo**: el contenido es el endónimo, es decir el campo *endo*.
- **exo_es**: exónimo español, para rotular entre paréntesis o en tabla aparte.
- **endo**: endónimo.

3.2. Rotulación de países

Se rotulan los exónimos en español de los países. Únicamente en la cartografía con destinatarios en varias lenguas es aconsejable el uso de los exónimos normalizados en inglés.

Esquema de rotulación:

- **rótulo**: el contenido es el mismo que *exo_es*.
- **exo_es:** exónimo español

El uso de endónimos y exónimos para las ciudades es inconstante; así por ejemplo, *Gotteborg* o *Gotemburgo*, *Frankfurt am Main* o *Fráncfort del Meno*, se usan indistintamente en función del contexto. Por esta razón, se ha decidido la rotulación siempre del endónimo, para tener un criterio uniforme.

Sin embargo, el nombre de los países en español es total en todos los ámbitos. Además, en la cartografía es aconsejable utilizar el nombre en español porque así es más fácil para los usuarios de los mapas identificar el nombre del país de pertenencia de las islas y otros territorios, que figura entre paréntesis.

4. Orografía y paisaje

4. 1. Rotulación de los accidentes del relieve

En los accidentes orográficos (sistemas montañosos, depresiones, cuencas, llanuras, mesetas) la tendencia cartográfica en los accidentes de primer orden es la rotulación del exónimo español –endónimo en países de habla hispana– (*Cáucaso, Montes Urales, Andes*) o el nombre internacional (*Himalaya, Altai, Hindu Kush, Pamir*).

La existencia de exónimos en español es lógicamente frecuente en las montañas principales y también en aquellos topónimos formados por términos que indican ubicación (*Cordillera del Líbano, Montañas Transantárticas*).

El exónimo español puede ser completo (*Montañas Rocosas, Montes Pónticos*) o tratarse de un topónimo híbrido formado por el endónimo del término específico, pero con el genérico en español. Pero, como se ha señalado, la traducción del genérico debe limitarse en principio a los accidentes de primer orden (*Macizo de Tibesti*) y en los topónimos que sea necesario un genérico español para facilitar la comprensión del tipo de entidad a los usuarios (*Altiplano de Borborema*).

En los topónimos no incluidos en los supuestos anteriores se debe respetar el endónimo o nombre local completo, tanto el término genérico como el específico. Cabe observar que en la toponimia física de África es más frecuente el uso de genéricos en español, debido al desconocimiento de las formas locales y por evitar el uso de las lenguas coloniales (inglés, francés, alemán), como en *Massif du Tibesti*.

Rotulación del relieve en Asia

Esquema de rotulación:

- **rótulo**: el contenido es el mismo que *exo_es* si existe, en caso contrario será el campo *endo*.
- **exo_es**: exónimo español si existe (*Montañas Rocosas*) o, en caso contrario, endónimo del término específico, pero con el genérico en español **en los accidentes de primer orden** (*Macizo de Tibesti*) y en aquellos casos donde se estime necesario traducir o acompañar un genérico español para facilitar la comprensión del tipo de entidad a los usuarios.
- **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

4. 2. Rotulación de los picos

En los picos y otras elevaciones el contenido del rótulo es el endónimo *(endo)* y si existe exónimo en español se pone entre paréntesis *(Agri Dagi (Monte Ararat))*. Este criterio es el mismo que el seguido para la hidrografía lineal y las ciudades. El endónimo puede ser el nombre local o el nombre internacional de uso extendido.

El genérico de picos se suprime en general *(Everest, Elbrus, Aconcagua, Toubkal)*, excepto si el término específico es un adjetivo *(Mont Blanc, Monte Rosa)*, si tiene una especial connotación (volcán, tozal…), o si en las fuentes aparece siempre unido al específico.

Esquema de rotulación:

➤ **rótulo**: el contenido es el endónimo (*endo*) y si existe exónimo en español se pone entre paréntesis,

➤ **exo_es**: exónimo español

➤ **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

Rotulación de los picos en Europa

4. 3. Rotulación de las grandes regiones fitoclimáticas

En los territorios fitoclimáticos (desierto, estepa, tundra, marjal, sabanas) se rotula el endónimo en países de habla hispana o el exónimo español si existe; y si no el endónimo que, como en otras entidades, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

En este tipo de entidades geográficas puede ser más necesario utilizar genéricos en español porque los términos descriptivos de los endónimos muchas veces no son fácilmente comprensibles para los usuarios de lengua española y son términos que identifican una región por su clima y vegetación que la particulariza.

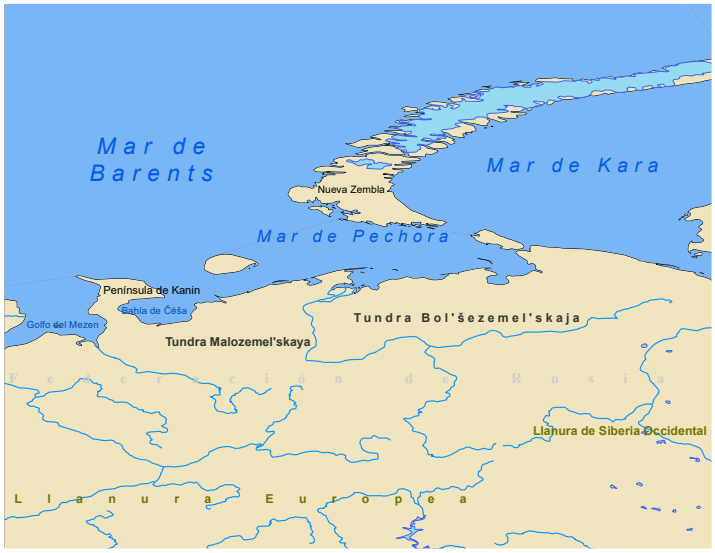

Rotulación de regiones fitoclimáticas

Sin embargo, hay genéricos que no se deben traducir por la especificidad de su significado y por la falta de un término equivalente en español, como *hamada* y *erg* en Marruecos: desierto rocoso o pedregoso y desierto arenoso, respectivamente (*Gran Erg Oriental, Hamada del Drâa*). El uso habitual de estos genéricos ha dado lugar a la inclusión del término *hamada* en el *Diccionario de la lengua española* (RAE). Igualmente se debe respetar el término *idehan* que significa 'arena fina' (*Idehan Ubari*). En los tres casos se usan las formas adaptadas al español en lugar de la transliteración literal (*Ḥamādat, Idhān).*

Rotulación de erg

Esquema de rotulación:

- **rótulo**: el contenido es el mismo que *exo_es* si existe, en caso contrario es el endónimo.
- **exo_es**: exónimo español o endónimo del término específico, pero con el genérico en español.
- **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

5. Hidrografía continental

5. 1. Rotulación de las corrientes de agua

En las corrientes de agua se rotula el endónimo y entre paréntesis el exónimo en español si existe. Si no está clara la forma del endónimo en un lugar determinado se incluye solo el exónimo *(Nilo)*, si lo hay, o el nombre de uso más extendido internacionalmente *(Amazonas).*

Si el endónimo está formado por dos denominaciones oficiales en el mismo territorio se incluyen ambos nombres separados por una barra (*Clutha/Mata-Au*; en inglés y maorí, ambos idiomas oficiales), así sucede también con determinados ríos fronterizos, como el río *Duero* que en el tramo que linda con Portugal se identifica con ambos endónimos separados por barra *(Duero/Douro)*.

Uso de endónimo y exónimo en ríos compartidos con Portugal

Rotulación de ríos con dos nombres oficiales en Nueva Zelanda

Al tratarse de un elemento claramente identificado en el mapa, se suele suprimir el genérico siempre y cuando sea perfectamente reconocible como tal, en cuyo caso en el campo rótulo se incluye solo el término específico. Es importante puntualizar que para cumplir este criterio sería preciso realizar un estudio de los genéricos de '*río*' en las diferentes lenguas, así como analizar el carácter flexivo y compositivo de muchas de ellas, por lo que, es más habitual suprimir el genérico en lenguas familiares al idioma español, ya por origen, ya por historia (*rivière, fiume, river*…). Además, se comprueba el uso de los topónimos en diferentes fuentes cartográficas, para determinar si se utilizan los específicos aislados o no. Así, en los nombres de ríos que internacionalmente sean utilizados en su forma completa, como el río *Huang Hé* (*río Amarillo)* de China, no se debe suprimir el genérico *Hé 'río'*.

Si hay varios endónimos se incluye en cada tramo el endónimo correspondiente a esa localización, con el exónimo entre paréntesis, como es el caso del *Danubio*:

exo_es	endo	rotulo	xx_codigo_com	se_rotula
Danubio	<Null>	Dunav/Dunărea	227	<Null>
Danubio	<Null>	Dunav/Dunărea	227	<Null>
Danubio	Dunărea	Dunărea (Danubio)	227	<Null>
Danubio	<Null>	Dunav/Dunărea	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Dunav	Dunav (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Duna	Duna (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Duna	Duna (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Duna	Duna (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Duna	Duna (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Duna	Duna (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Duna	Duna (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Duna	Duna (Danubio)	227	<Null>
Danubio	<Null>	Dunaj /Duna	227	<Null>
Danubio	<Null>	Dunaj /Duna	227	<Null>
Danubio	<Null>	Dunaj /Duna	227	<Null>
Danubio	<Null>	Dunaj /Duna	227	<Null>
Danubio	<Null>	Danubio	227	<Null>
Danubio	Donau	Donau (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Donau	Donau (Danubio)	227	<Null>
Danubio	<Null>	Danubio	227	<Null>
Danubio	<Null>	Danubio	227	<Null>
Danubio	Donau	Donau (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Donau	Donau (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Donau	Donau (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Donau	Donau (Danubio)	227	<Null>
Danubio	Donau	Donau (Danubio)	227	<Null>

Tratamiento del Danubio en una base de datos georreferenciada

Si no está clara la forma del endónimo, en el campo *rótulo* se incluye el exónimo, si lo hay, o el nombre de uso más extendido internacionalmente, como *Amazonas* y *Orange*, que son los nombres de uso internacional frente a las formas locales.

Si el endónimo está formado por dos denominaciones oficiales en el mismo territorio se incluyen ambos nombres separados por una barra, como *Clutha/Mata-Au*.

objectid *	t_rio	exo_es	endo	rotulo	xx_codigo_comun	se_rotula
193	Primer orden		Apurímac	Apurímac	622	<Null>
256	Primer orden		Ucayali	Ucayali	622	<Null>
264	Tercer orden		Solimões	Solimões (Amazonas)	622	<Null>
266	Tercer orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
269	Tercer orden		Solimões	Solimões (Amazonas)	622	<Null>
270	Tercer orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
272	Tercer orden		Solimões	Solimões (Amazonas)	622	<Null>
273	Cuarto orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
274	Tercer orden		Solimões	Solimões (Amazonas)	622	<Null>
279	Tercer orden		Solimões	Solimões (Amazonas)	622	<Null>
280	Tercer orden		Solimões	Solimões (Amazonas)	622	<Null>
281	Tercer orden		Solimões	Solimões (Amazonas)	622	<Null>
282	Cuarto orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
285	Cuarto orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
286	Cuarto orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
287	Cuarto orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
293	Cuarto orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
299	Cuarto orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
302	Cuarto orden		Amazonas	Amazonas	622	<Null>
2255	Primer orden		Ene	Ene	622	<Null>
2256	Primer orden		Tambo	Tambo	622	<Null>

En esta tabla que refleja el tratamiento del Amazonas se puede apreciar la utilidad del código común

Cuando es difícil rotular todos los endónimos porque la visualización queda muy empastada, se puede optar por la utilización del endónimo más utilizado internacionalmente, como vemos en el caso del *Volta* y sus afluentes. En este ejemplo además se observa bien cómo funciona el código común: las primeras cifras responden al río principal y las siguientes son las que identifican al tributario.

objectid *	t_rio	exo_es	endo	rotulo	xx_codigo_comun	se_rotula
2618	Segundo orden	<Null>	Volta	Volta	144	<Null>
2634	Segundo orden	<Null>	Volta	Volta	144	<Null>
2649	Segundo orden	null	Volta	Volta	144	<Null>
2699	Primer orden	Volta Blanco	White Volta / Nakanbé	White Volta (Volta Blanco)	1444	<Null>
2664	Primer orden	Volta Blanco	White Volta / Nakanbé	White Volta (Volta Blanco)	1444	<Null>
2653	Primer orden	Volta Negro	Black Volta/Mouhon	Black Volta (Volta Negro)	1445	<Null>
2654	Primer orden	Volta Negro	Black Volta/Mouhon	Black Volta (Volta Negro)	1445	<Null>
2673	Primer orden	Volta Negro	Black Volta/Mouhon	Black Volta (Volta Negro)	1445	<Null>
2696	Primer orden	Volta Negro	Black Volta/Mouhon	Black Volta (Volta Negro)	1445	<Null>
2702	Primer orden	Volta Negro	Black Volta/Mouhon	Black Volta (Volta Negro)	1445	<Null>
2736	Primer orden	Volta Negro	Black Volta/Mouhon	Black Volta (Volta Negro)	1445	<Null>

Uso internacional en base de datos de hidrografía lineal

En ocasiones hay ríos cortos que tienen varios nombres y es imposible, por espacio, rotular todos los tramos; en ese caso es cuando se utiliza la columna de la tabla *se rotula*, para aclarar que esos nombres existen, pero no se rotulan.

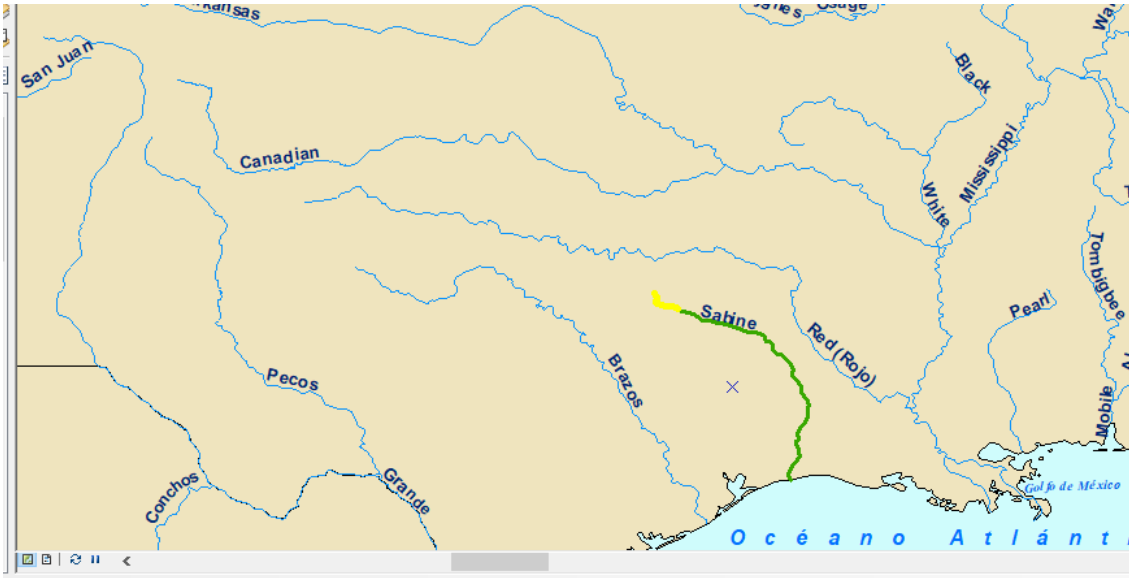

v84_10_hidro_rio_l

objectid *	t_rio	exo_es	endo	rotulo	xx_codigo_comun	se_rotula
504	Primer orden	<Null>	Sabine Creek	Sabine Creek	7512090604	No aparece
510	Primer orden	<Null>	Sabine Creek	Sabine Creek	7512090604	No aparece
477	Primer orden	<Null>	Sabine	Sabine	75120	<Null>
483	Primer orden	<Null>	Sabine	Sabine	75120	<Null>
485	Primer orden	<Null>	Sabine	Sabine	75120	<Null>
487	Primer orden	<Null>	Sabine	Sabine	75120	<Null>
493	Primer orden	<Null>	Sabine	Sabine	75120	<Null>
498	Primer orden	<Null>	South Fork Sabine River	South Fork Sabine River	75120906	No aparece

La columna "se rotula" indica si el nombre del tramo del río debe aparecer o no aparecer rotulado. El tramo del río en amarillo tiene un nombre diferente al tramo del río en verde, aunque es un mismo río, pero no se rotulan todos los nombres por motivos de espacio.

Si hay varios endónimos se incluye en cada tramo el endónimo correspondiente a esa localización, con el exónimo español entre paréntesis. Es el caso, por ejemplo, del *Tigris*: *Dijlah* (en árabe, en Iraq y Siria) y *Dicle* (en turco, en Turquía), hay un tramo en el que el *Tigris* es triple frontera natural entre Turquía, Siria e Iraq, en este caso de ejemplo fronterizo se rotula sólo el exónimo *Tigris* (que en este caso coincide con el nombre internacional más extendido). También es ejemplo el *Éufrates*: *Firat* (en Turquía) y *Al-Furāt* (en Iraq y Siria).

Rotulación de ríos en Asia

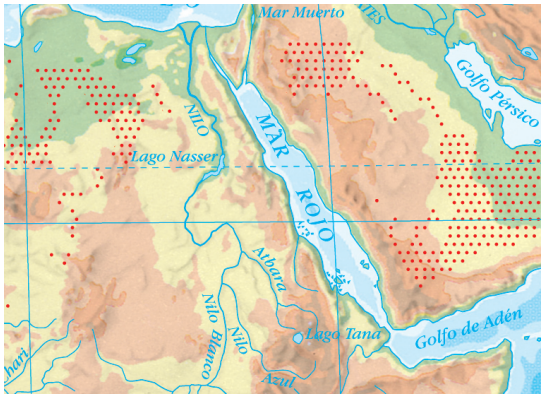

Rotulación del río Nilo y sus afluentes

Si no está clara la forma del endónimo en un lugar determinado se incluye solo el exónimo *(Nilo)* si existe; o el nombre de uso más extendido internacionalmente *(Amazonas).* Del mismo modo, si el río es corto y con muchos y variados nombres como el caso del río *Jordán* (en árabe *Nahr al-Urdunn*; en hebreo*, Nahar ha-Yarden*; también conocido como *Nahr Al Sharieat* e incluso con un nombre al uso en sirio clásico.

Un caso paradigmático es el río *Amazonas*, entre los diversos nombres que recibe a lo largo de su curso, destacan sucesivamente los siguientes: *Apurímac, Ene, Tambo, Ucayali, Marañón* y *Amazonas.* Cuando el río entra en Brasil pasa a denominarse río *Solimões* durante un buen tramo, luego vuelve a adoptar el nombre de *Amazonas* en la confluencia con el río *Negro*. El criterio de identificación no es unánime ni siquiera para fijar el nacimiento, pues hay expertos que consideran la confluencia del *Ucayali* y el *Marañón* como el nacimiento del *Amazonas*. No están perfectamente definidos todos los nombres que recibe el río *Amazonas,* es muy extenso el territorio que recorre con una gran diversidad de lenguas y culturas y ha sido bautizado con varios nombres propios. Como resulta imposible utilizar todos los nombres, se rotula *Amazonas* también en tramos en los que recibe dos o tres nombres diferentes.

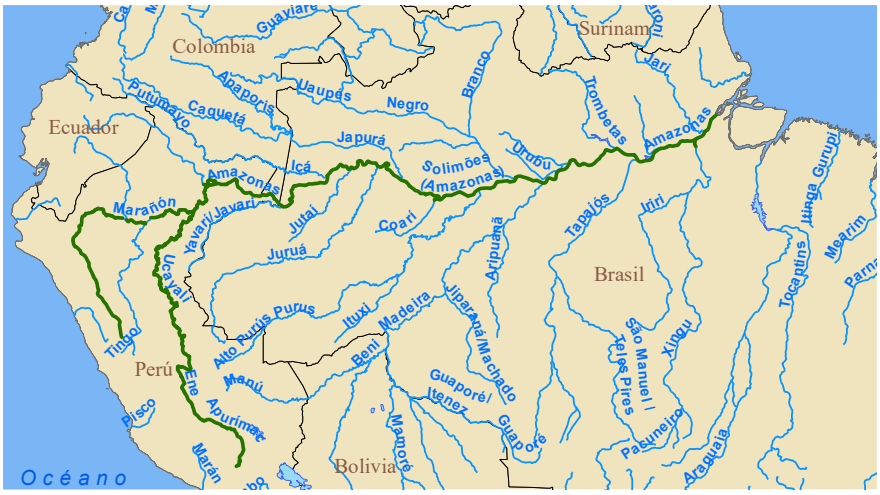

Rotulación del río Amazonas

- **rótulo**: endónimo y entre paréntesis *exo_es* si existe.
- **exo_es**: exónimo en español
- **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido

5. 2. Rotulación de masas de agua

En las masas de agua (lagos, lagunas, embalses, salinas, lagos salados, glaciares, áreas palustres, pantanos) se rotula el endónimo en países de habla hispana o el exónimo español si existe *(Lago Constanza, Gran Lago de los Esclavos)*. En caso contrario, el endónimo del término específico, pero con el genérico en español.

Rotulación de los lagos de Canadá

En el caso de lenguas con el genérico aglutinado se puede repetir el genérico español, aunque sea redundante, de esta manera se facilita la comprensión del tipo de entidad geográfica a los usuarios del mapa en español; como en el caso de *Lago Kemijärvi y Lago Lovozero. (järvi* tiene significado de lago en finés y *ozero* en ruso). Sin embargo, en exónimos bien consolidados es más aconsejable suprimir el genérico aglutinado: *Lago Inari* (*Inarijärvi* en finés).

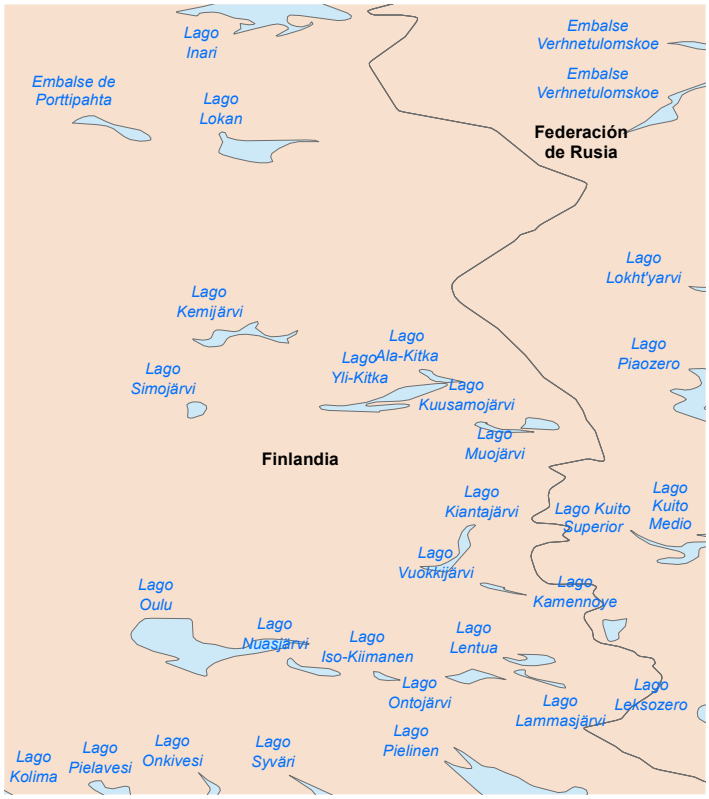

Rotulación de los lagos en Finlandia y Federación de Rusia

En otras ocasiones, el genérico no se puede traducir por sus connotaciones precisas y se deja en su forma original, con la romanización si es necesario. Este es el caso de los lagos salinos denominados *chott* (según la grafía francesa) de Marruecos, Argelia y Túnez, como en: *Chott el Djerid* y *Chott Meirhir*.

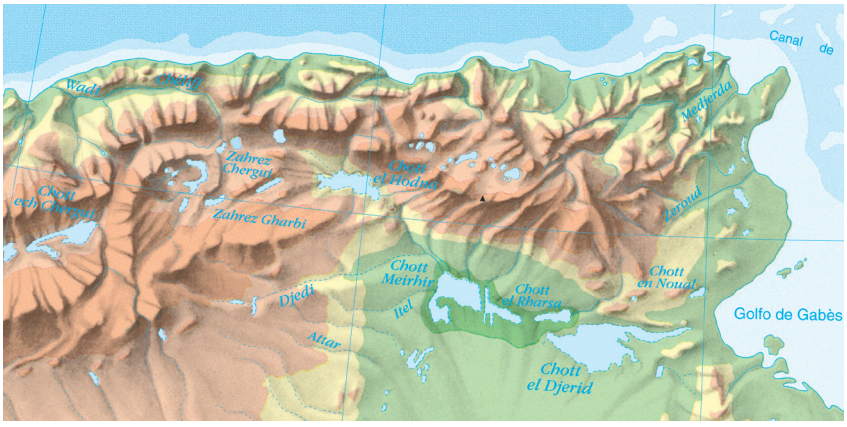

Rotulación de los lagos en el norte de África

Esquema de rotulación:

- **rótulo**: el contenido es el mismo que *exo_es* si existe, en caso contrario es el endónimo.
- **exo_es**: exónimo español. Puede ser el endónimo del término específico con el genérico en español.
- **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

6. Mares y costa

6. 1. Rotulación de islas

En las islas y archipiélagos se rotula el exónimo español si existe y está vigente, endónimo en países de habla hispana, o, en caso contrario, nombre formado por el específico del endónimo, sin genérico en el caso de islas que pertenecen a un archipiélago y con genérico en los conjuntos de islas o archipiélagos. Excepcionalmente, se mantendrá el genérico si el termino específico es un adjetivo *(Isla Grande),* si un descriptivo *(Isla Norte)* y en islas solitarias más conocidas en su forma completa *(Isla de Pascua).*

Los nombres de islas en lenguas conocidas (francés, portugués, inglés, italiano) tienen la tendencia a ser usadas en su lengua original o con una forma más cercana al endónimo, como *Madeira, Jan Mayen*, *São Pedro e São Paulo* que son las formas usadas en lugar de los nombres tradicionales históricos: *Madera, Juan Mayen, San Pedro* y *San Pablo.*

Los nombres de las islas con exónimo consolidado se respetan, como es el caso de *Martinica* y *Guadalupe*. Con frecuencia conviven endónimos y exónimos, especialmente cuando la grafía del endónimo es más incómoda para el hablante español, como en *Azores (Açores), Curazao (Curaçao).*

En cuanto a las islas griegas, los cambios se deben al uso creciente de los endónimos griegos transliterados según los sistemas actualmente normalizados, pero estos nombres no deben considerarse exónimos, como ya hemos mencionado. Por otro lado, hay muchos exónimos tradicionales, con romanizaciones anteriores, que se mantienen con un uso muy extendido: *Cícladas, Corfú, Creta.* Se puede considerar oportuno la rotulación del término específico con la romanización actualmente normalizada y dejar entre paréntesis el nombre tradicional en español según sistemas anteriores, como *Isla Kýthira (Citera).*

Esquema de rotulación:

- **rótulo**: el contenido es el mismo que *exo_es* si existe, si no será el endónimo.
- **exo_es**: exónimo español o endónimo del término específico, pero con el genérico en español, salvo si el específico es un adjetivo o un descriptivo, así como en islas solitarias conocidas en su forma completa.
- **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

Rotulación de islas en Nueva Zelanda y Australia

6. 2. Rotulación de accidentes costeros

En los accidentes costeros (cabos, playas, golfos, bahías, ensenadas) se rotula el exónimo si existe y si no el endónimo del término específico, pero con el genérico en español **en los accidentes de primer orden**. Si el término descriptivo del endónimo es fácilmente comprensible se hará la traducción correspondiente al español. Si no hay genérico en español (Ej.: *Kattegat*) o el genérico no tiene traducción este campo queda vacío. Es aconsejable la traducción de los genéricos cuando su significado no sea evidente para los usuarios en lengua española.

Esquema de rotulación:

- **rótulo**: el contenido es el mismo que *exo_es* si existe, en caso contrario es el endónimo.
- **exo_es**: exónimo español o endónimo del término específico con el genérico en español.
- **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

Rotulación de accidentes costeros en la zona del Caribe

6. 3. Rotulación de mares y océanos

Los mares y océanos tienen varias denominaciones según los países que lo comparten. En UNGEGN se ha debatido la consideración de endónimos de los nombres de cada una de sus partes o de exónimos en relación con un término global (*umbrella term*) (Jordan 2017), normalmente en inglés, que es el utilizado para la comunicación internacional.

Dicho de otro modo, ¿el nombre dado en una lengua concreta a una parte de una entidad geográfica compartida por varias soberanías se considera que alude a toda la entidad o solo a una parte? En sentido estricto se refiere solo a la parte donde se habla esa lengua, por lo que se trata de un exónimo cuando designa toda la entidad.

Los nombres de mares y océanos están normalizados internacionalmente por la IHO (*International Hydrographic Organization).* Los nombres que no tienen exónimo en español se toman de esta publicación, con la traducción de los genéricos evidentes (IHO, 2002). En caso de controversia, se rotulan las formas normalizadas por los países soberanos que comparten el mar u océano. Como en el caso del *Mar del Japón*: la denominación de este mar está en litigio entre los países de República de Corea, República Democrática de Corea y Japón, debido a la existencia de varios nombres: *Mar del Japón,*

Korea, Mar del Este, Mar Oriental. Actualmente, los nombres propuestos son *Mar del Japón* (Japón) y *Mar del Este* (Corea del Norte y Corea del Sur), nombres utilizados en el Atlas Nacional de España.

Esquema de rotulación:

- **rótulo**: el contenido es el mismo que *exo_es*.
- **exo_es**: exónimo en español si existe y, en caso contrario, será el endónimo (endo) con los genéricos en español de 'mar' y 'océano'.
- **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

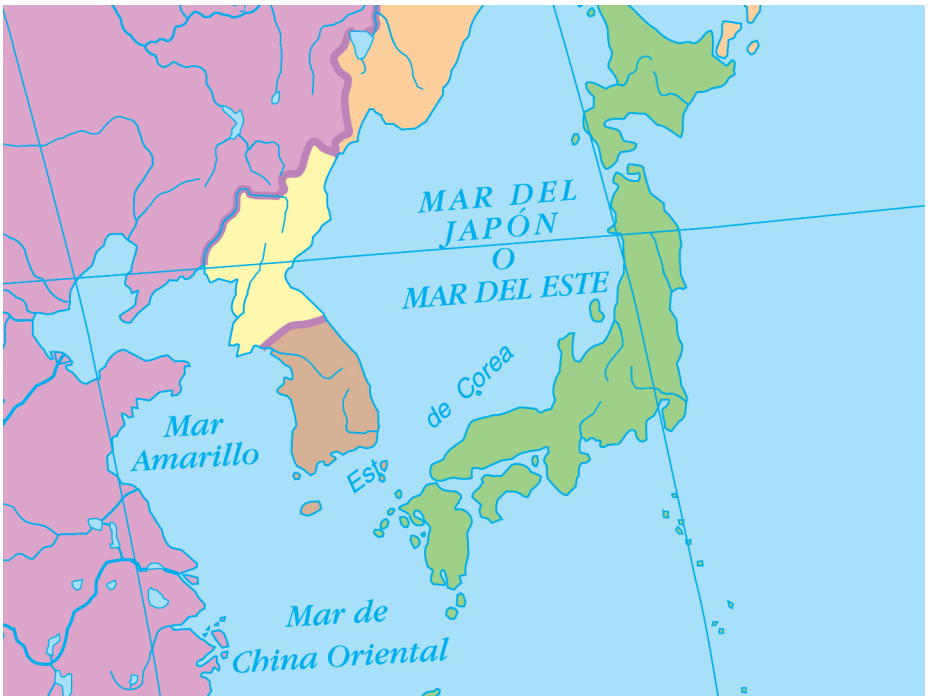

Rotulación de doble nombre (Mar del Japón o Mar del Este) por compartir soberanía

6. 4. Rotulación del relieve submarino

Para la rotulación de la toponimia submarina es fundamental consultar la publicación de la IHO, que normaliza la forma preferida en español para todos los genéricos relativos al relieve submarino. Están definidos en inglés y tienen su correspondencia en diferentes lenguas.

La definición que detalla cada una de las formas es muy útil, además, para la jerarquización y selección de estos accidentes, porque nos indica el tamaño o pertenencia de cada tipo de entidad a otra superior (IHO, 2013).

Rotulación de relieve submarino

Esquema de rotulación:

- **rótulo**: el contenido es el mismo que *exo_es*.
- **exo_es**: exónimo en español si existe o nombre formado por el específico del endónimo y por el genérico normalizado en español.
- **endo**: endónimo. Excepcionalmente, puede ser el nombre internacional de uso extendido.

CONSIDERACIONES FINALES

Como hemos visto en las páginas anteriores, son varias las cuestiones que afectan a los exónimos (origen, evolución, uso, normalización…). Los puntos más debatidos en cuanto a la consideración de un nombre de lugar como exónimo son los siguientes:

Traducción del término genérico

La traducción del genérico en un topónimo compuesto -formado por un término genérico más un término específico- da lugar a topónimos híbridos como: *Islas Pitcairn, Islas Madeira*. Estas formas son un instrumento para facilitar la comprensión de qué tipo de entidad geográfica es la designada por el topónimo y según muchos expertos no deben ser considerados exónimos.

Desde nuestro punto de vista, no son exónimos en estricto sentido, pero tampoco son endónimos y, por tanto, no deben formar parte de las listas de exónimos que se emiten en ámbitos internacionales, pero sí recibir un tratamiento concreto en las bases de datos para diferenciarlos de los endónimos completos.

Artículos y signos diacríticos

La omisión y adición de un signo diacrítico o de un artículo también es motivo de discusión a la hora de considerar si es o no exónimo. Creemos que los signos diacríticos y los artículos realmente son una marca distintiva en muchas lenguas y, por tanto, sí podrían considerarse exónimos las nuevas formas modificadas en estos aspectos.

Transliteración o escritura automática en otro alfabeto

La transliteración, que ofrece la posibilidad de poder leer los nombres escritos en otras lenguas, da lugar a nuevos nombres que responden a unas normas fijadas de correspondencia de letras y signos. No obstante, no se deben considerar exónimos los nombres procedentes de una transliteración normalizada, ya que no ofrece dudas sobre la forma del endónimo, al ser fácil el reverso a la lengua de origen. Además, si todas las denominaciones de una lengua de llegada basadas en una transliteración se considerasen exónimos, entonces no cabría hablar del objetivo de reducir los exónimos. Pensamos, por tanto, que la conversión de la escritura no supone la creación de un exónimo, aunque el proceso a menudo signifique al menos alguna pérdida de información con respecto al endónimo.

La transliteración normalizada, por tanto, no da como resultado un exónimo, en todo caso podemos hablar de exógrafos, nombres que solo varían con respecto a los endónimos por su alfabeto, ya que proceden de una transliteración normalizada, pero surgen varias dudas:

- ¿Qué pasa con las transliteraciones obsoletas? Al no poder hacer la correspondencia al endónimo por tratarse de un sistema no normalizado, sí podríamos decir que son exónimos. Como *Khíos o Quíos,* transliteraciones obsoletas de la letra griega *X,* que ahora se corresponde con el dígrafo *ch.*

- ¿Qué pasa con las transliteraciones que han sufrido una modificación por coordinación morfológica? En la toponimia griega de isla, región, archipiélago, con frecuencia los nombres transliterados cambian su terminación para coordinar en género y número con el tipo de elemento geográfico que designan. En este caso también podemos hablar de exónimo, puesto que la correspondencia con el endónimo no es automática, como el nombre *Espóradas* en lugar del literal *Espórades,* del griego *Σποράδες,* donde la coordinación con el genérico *islas* ha provocado la modificación.

Transcripción o adaptación fonética

Las formas creadas en la lengua de destino mediante un sistema de transcripción fonética sí deben ser considerados exónimos, porque no es posible una reconversión automática. Como *Varsovia (Warszawa).*

Sustitución de alguna letra necesaria en la lengua de llegada

La sustitución de determinadas letras de un nombre en su lengua de origen a la lengua de llegada sí supone la creación de un exónimo, ya que no se trata de una transliteración literal. Esta necesidad de adaptación gráfica es habitual en la creación de los exónimos para acercarse a la pronunciación del endónimo. En español, como ya hemos mencionado, pasa con determinadas grafías, como *Rwanda* que pasar a ser *Ruanda*.

En este contexto, Peeter Päll señala el hecho de que en las lenguas de Albania, Letonia, Lituania la adaptación de los nombres extranjeros es prácticamente total por motivos gramaticales variados, tal circunstancia hace dudar de si es correcto calificar de exónimos todos los nombres adaptados. Según algunos expertos sería mejor considerar estos nombres como *'endónimos prestados'* (*rendered endonyms*) por no tratarse de nombres pertenecientes realmente a la lengua de llegada ni ser tampoco verdaderos exónimos en estricto sentido (Peeter Päll, 2014).

Pronunciación de una única forma

Aunque la forma escrita usada en una lengua de destino sea idéntica a la de origen, es inevitable que los hablantes adapten la fonética de esos nombres a los sonidos de su lengua. Estas nuevas pronunciaciones de formas idénticas en su escritura podemos denominarlas exófonos, nombres que con respecto a los endónimos solo varían en su pronunciación, como en *Fiji* y *Djibouti,* con la pronunciación *y* en español de la *j* y el dígrafo *dj*.

Nombres internacionales

Los nombres recomendados para un uso internacional por organismos internacionales, generalmente en inglés, como los nombres de países, recogidos por UNGEGN, y los nombres de mares y océanos, recogidos por el IHO, sí deben considerarse exónimos si no pertenecen al léxico de la lengua de llegada. Evidentemente, puede haber endónimos para cada uno de ellos en los diferentes territorios con identidad lingüística que comparten ese elemento geográfico.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Atlas Nacional de España: Sistema de información del Atlas Nacional de España. En: https://www.ign.es/resources/docs/IGNCnig/ANE-SIANE.pdf

Atlas Nacional de España*: Países y capitales del mundo*. En: https://bit.ly/3crPbDD

AZCÁRATE, M. & ALBERT, T. (2011): *Practice and trends of unofficial Spanish endonyms in bilingual areas*. En JORDAN, P*. et al.* (eds.). *Trends in Exonym Use*. Proceedings of the 10th *UNGEGN* Working Group on Exonyms Meeting, Tainach, 28-30 April, 2010. Hamburg, 2011. ISBN 978-3-8300-5656-0.

AZCÁRATE, M.; ALCÁZAR, A.; GARCÍA, X.; GORROTXATEGI, M. y VIVES, A. (2011): *Directrices Toponímicas de uso internacional para editores de mapas y otras publicaciones.* En: http://www.ign.es/web/ign/portal/libros-digitales/directrices-toponimicas

BATLLE, M. del M. (2011): *Use of exonyms and endonyms in the road signs of Spain*. En JORDAN, P. *et al*. (eds.). *Trends in Exonym Use*. Proceedings of the 10th *UNGEGN* Working Group on Exonyms Meeting, Tainach, 28-30 April, 2010. Hamburg, 2011. ISBN 978-3-8300-5656-0.

BATLLE, M. del M. (2012): *What is an endonym in Spain?* En WOODMAN, P. (ed.). *The Great Toponymic Divide Reflections on the definition and usage of endonyms and exonym*. Head Office of Geodesy and Cartography Główny Urząd Geodezji i Kartografii Warsaw / Warszawa 2012. ISBN 978-83-254-1967-7.

DORION, H. (2011): *Policies and practice of exonyms use in a bilingual context- the example of Québec.* En JORDAN, P. *et al*. (eds.). *Trends in exonym use*. Proceedings of the 10th UNGEGN. Working group on exonyms meeting. Tainach, 28-30 April 2010. Hamburg 2011. ISBN 978-3-8300-5656-0.

GONZÁLEZ ABOING, J. M. (1977): *Contribución a una relación de exónimos españoles*. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para normalizar los nombres geográficos. Atenas, 1977. En: https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/docs/3rd-uncsgn-docs/3uncgsn_econf69_L114_s.pdf

GONZÁLEZ ABOING, J. M. y VÁZQUEZ MAURE, F. (1975): *Exónimos*. Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Nombres Geográficos (GENUNG), Sixth Session New York, 5-26 March, 1975. En: https://unstats.un.org/Unsd/geoinfo/UNGEGN/docs/6th-gegn-docs/6th-gegn_WP6.pdf

Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Nombres Geográficos (GENUNG) (2007): *Manual para la normalización de nombre geográficos*. Naciones Unidas. ISBN 92-1-161490-2.

Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Nombres Geográficos (GENUNG) (2002 y 2007): *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos*. Naciones Unidas. ISBN 92-1-061192-6.

IBARRA, A. R. (1998): *El estudio del espacio geográfico a través de la construcción del concepto de continuum urbano-rural.* Tesis de maestría, Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

IHO (2002): International Hydrographic Organization: *Names and limits of oceans and sea*. 4th Edition.

IHO (2013): International Hydrographic Organization/ Organización Hidrográfica Internacional: *Standadization of undersea feature names/Normalización de las formas del relieve submarino*. Edición 4.1.0. Septiembre 2013. Versión inglés/español (actualizada en 2017).

JORDAN, P.: (2012): *Place names as ingredients of space-related identity*. En B. HELLELAND, C.-E. Ore & WIKSTRØM, S. (eds.). *Names and Identities.* Oslo Studies in Language 4(2), 2012, pp. 117–131. ISSN 1890-9639. https://doi.org/10.5617/osla.314

JORDAN, P. (2017): *The endonym/exonym divide- Question resolved and still open at the 15th anniversary of the UNGEGN Working Group on Exonyms.* En JORDAN, P.; SVEHLOVÁ, I. & WOODMAN. P. (eds.). *A survey of exonym use*. Proceedings of the 19th *UNGEGN.* Working Group on Exonyms Meeting. Prague [Praha], 6-8 April 2017. Hamburg 2018. ISBN 978-3-8300-9997-0.

JORDAN, P. & WOODMAN, P. (eds.) (2014): *The Quest for Definitions*. Proceedings of the 14th UNGEGN Working Group on Exonyms Meeting, Corfu, 23-25 May 2013. Hamburg 2014. ISBN 978-3-8300-7747-3.

JORDAN, P. & WOODMAN, P. (eds.) (2015): *Confirmation of the definitions*. Proceedings of the 16th UNGEGN. Working Group on Exonyms Meeting, Hermagor, 5-7 June 2014. Hamburg 2015. ISBN 978-3-8300-8422-8.

JORDAN, P. & WOODMAN, P. (eds.) (2016): *Criteria for the use of exonyms.* Proceedings of the 17th UNGEGN. Working Group on Exonyms Meeting. Zagreb, 14-16 May *2015*. Hamburg 2016. ISBN 978-3-8300-8946-9.

JORDAN, P.; OROŽEN, M. & WOODMAN, P. (eds.) (2007): *Exonyms and the International Standardisation of Geographical Names*. *Approaches towards the Resolution of an Apparent Contradiction*. LIT Verlag. Wiener Osteuropa Studien, Münster, 2007. ISBN 978-3-8258-0035-2, ISSN 0946-7246.

JORDAN, P.; SVEHLOVÁ, I. & WOODMAN, P. (eds.) (2018): *A survey of exonym use.* Proceedings of the 19th UNGEGN. Working Group on Exonyms Meeting. Prague [Praha], 6-8 April 2017. Hamburg 2018. ISBN 978-3-8300-9997-0.

JORDAN, P. *et al.* (eds.) (2011): *Trends in exonym use.* Proceedings of the 10th UNGEGN. Working group on exonyms meeting, Tainach, 28-30 April 2010. Hamburg 2011. ISBN 978-3-8300-5656-0.

PÄLL, P. (2015): *Spelling differences and exonyms.* En JORDAN, P. & WOODMAN, P. (eds.). *Confirmation of the definitions*. Proceedings of the 16th UNGEGN. Working Group on Exonyms Meeting, Hermagor, 5-7 June 2014. Hamburg 2015. ISBN 978-3-8300-8422-8.

PÄLL, P. & MATTEWS, P. W. (2007): *Some linguistic aspects of defining exonyms*. En JORDAN, P.; OROŽEN, M. & WOODMAN, P. (eds.). *Exonyms and the International Standardisation of Geographical Names*. LIT Verlag. Wiener Osteuropa Studien. Münster, 2007. ISBN 978-3-8258-0035-2, ISSN 0946-7246.

TIBADUIZA, O. (2009): *La construcción del concepto de espacio geográfico a partir del comportamiento y la percepción.* Revista Tiempo y Espacio, Año 20 Vol. 23 / 2009, pp. 25-44. ISSN 0716-9671 Depto. Ciencias Sociales Escuela de Historia y Geografía Universidad del Bío-Bío Chillán-Chile.

TUAN, YF. (1979)*: Space and place: humanistic perspective.* En GALE, S. & OLSSON, G. (eds.). *Philosophy in Geography.* Theory and Decision Library, vol 20. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-009-9394-5_19

TUAN, YF. (2018): *El arte de la geografía*. NOGUÉ, J. (ed.). Icaria editorial. ISBN: 978-84-9888-815-7.

WOODMAN, P. (ed.) (2012): *The Great Toponymic Divide Reflections on the definition and usage of endonyms and exonym.* Head Office of Geodesy and Cartography Główny Urząd Geodezji i Kartografii Warsaw / Warszawa 2012. ISBN 978-83-254-1967-7.

WOODMAN, P. (2016): *Advice on exonyms and their* usage. En JORDAN, P. & WOODMAN, P. (eds.). *Criteria for the use of exonyms*. Proceedings of the 17th UNGEGN. Working Group on Exonyms Meeting Zagreb, 14-16 May 2015. Hamburg 2016. ISBN 978-3-8300-8946-9.

ZYCH, M. (2016): *Criteria for the use of exonyms: the Polish perspective*. En JORDAN, P. & WOODMAN, P. (eds.). *Criteria for the use of exonyms.* Proceedings of the 17th UNGEGN. Working Group on Exonyms Meeting. Zagreb, 14-16 May *2015*. Hamburg 2016. ISBN 978-3-8300-8946-9.

Siglas y acrónimos utilizados

ANE	Atlas Nacional de España
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IHO	International Hydrographic Organization
ISO	International Organization for Standardization
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
RAE	Real Academia Española
UNGEGN	United Nations Group of Experts on Geographical Names. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, en español.

AGRADECIMIENTOS

A Pilar Sánchez Ortiz por confiar y apoyar siempre con entusiasmo cualquier proyecto creativo y en especial este libro; a Juan José Alonso, por su asesoramiento y disposición en todo momento para resolver dudas técnicas; a Laura Carrasco por su gran maestría en el diseño y su sonriente paciencia; a Diego Gómez por su precisa observación y sus aportaciones cartográficas; a Irene Calvo por su profesionalidad y pedagogía tecnológica. A todas nuestras compañeras y compañeros del Atlas Nacional de España, por sus aportaciones y su apoyo de equipo

Esta publicación ofrece una visión general sobre los exónimos en español. Refleja la investigación de años de experiencia, los debates, tendencias y criterios de uso de los exónimos en español, especialmente en la cartografía.
También recoge cómo se resuelven dudas y problemas planteados en el tratamiento de la toponimia extranjera en el Atlas Nacional de España (ANE)